

**Los Acuerdos de Asociación de la
Unión Europea con Centroamérica y MERCOSUR:
Presente y futuro***

Ángeles Sánchez Díez. Universidad Autónoma de Madrid

Pilar Ruiz Huélamo. Parlamento Europeo

Documento de Trabajo 64/2012



Autoras

Ángeles Sánchez Díez

Doctora en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid. Especialista en desarrollo latinoamericano, integración económica y inversión extranjera directa. Ha realizado estancias de investigación en universidades latinoamericanas de Brasil, México y Argentina así como en organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile y Ciudad de México, y la Organización de Estados Americanos, en Washington. Tiene diversos artículos publicados sobre temas de desarrollo económico y capítulos en libros colectivos entre los que destaca recientemente su participación en "Beyond the global crisis: structural adjustments and regional integration in Europe and Latin America" de próxima publicación por la editorial Routledge. Entre 2006 y 2010 fue coordinadora del área de América Latina en el Observatorio de Política Exterior (OPEX) de la Fundación Alternativas, ha sido consultora de la CEPAL y en la actualidad es profesora del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Madrid.

Pilar Ruiz Huélamo

Licenciada en Derecho, Master y Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Comunitario por la Universidad de Castilla-La Mancha. En 2005 obtuvo el segundo premio Jean Monnet del Centro de Estudios Europeos de la UCLM por la comunicación titulada "La participación regional en las políticas europeas". Durante los últimos siete años ha trabajado como asesora en políticas europeas. En julio de 2011 ha obtenido el grado de "Distinction" en el Executive Master of Contemporary International Politics and Security Studies, por la Université Libre de Bruxelles. Desde 2007 trabaja en el Parlamento Europeo.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas.

ISBN: 978-84-92957-84-2

Depósito Legal: M-8047-2012

© Fundación Alternativas

© Ángeles Sánchez Díez, Pilar Ruiz Huélamo

Resumen

Las relaciones birregionales de la Unión Europea con América Latina se vienen perfilando en el marco de la denominada Asociación Estratégica Birregional establecida por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Los Acuerdos de Asociación son uno de los pilares de dicha asociación que han estado marcados por serias dificultades a la hora de las negociaciones. Hasta el momento existen dos acuerdos en vigor, con México y Chile, y se han firmado otros con Centroamérica y el Caribe, aunque estos están aún pendiente de ratificación. Las dificultades mayores se han encontrado con el MERCOSUR y con la Comunidad Andina de Naciones. En la Cumbre de Madrid de 2010, bajo presidencia rotatoria de España, se relanzaron las negociaciones con el MERCOSUR y se firmó el Acuerdo de Asociación con Centroamérica y un Tratado comercial con Colombia y Perú, lo cual muestra el empeño político para dinamizar las relaciones de la UE con América Latina.

En este documento se analiza el estado de la cuestión de las relaciones birregionales complementado, con un estudio de la competitividad de las relaciones comerciales entre la UE y Centroamérica y el MERCOSUR, con el objeto de detectar las potencialidades de los Acuerdos en su pilar económico-comercial en relación con el conjunto de instrumentos que la UE tiene para articular su política con ambas regiones.

Abstract

The bi-regional relations between the European Union and Latin America developed under the framework of the Bi-regional Strategic Association established by the Heads of State and Government at the I EU-LAC Summit back in 1999. Association agreements, one of the pillars of the Bi-regional Association, have been characterised by serious difficulties during its negotiation processes. Nowadays, there are two Association agreements in place, namely México and Chili, and there are two more, Central America and Caribbean already signed, but yet to be ratified. However, there has been major difficulties regarding the MERCOSUR and the Andean Community of Nations. Thanks to the political impulse given by Spain Council Presidency 2010, the Madrid Summit reached an agreement to finalise the Central America Association Agreement as well as the Colombia-Peru Trade Agreement and a decision was taken to resume the negotiations with MERCOSUR, which had been stalled during six years. Altogether shows the political willingness to revitalise the relations between the two regions.

This document aims to reflect the "state of play" of bi-regional relations, through a competitiveness study of trade relations between this two sub-regions and the EU. The aim of the study is to identify the potential benefits of the Agreements in their economic and trade pillars in relation with the rest of the EU instruments at the region.

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo pretende ofrecer una perspectiva de la situación actual de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. Cuando se inicia el año en que habría de completarse la Asociación Estratégica Bi-Regional aún son muchos los retos pendientes. Hasta la actualidad exclusivamente se han firmado y están en vigor los Acuerdos con México (2000) y Chile (2002), mientras que se encuentra en proceso de ratificación los acuerdos con CARIFORUM (2008), América Central (2011) y un Tratado Comercial –que por lo tanto excluye los pilares de dialogo político y de cooperación- con Colombia y Perú (2011). Queda pendiente el Acuerdo con el MERCOSUR, que tras años de suspensión en las negociaciones, se han reactivado tras la Cumbre de Madrid, en 2010.

Pero además del calendario de firmas, ratificaciones y entradas en vigor, el momento económico de la UE hace particularmente interesante la mirada hacia América Latina. La caída de la demanda interna en la economía europea puede ser en cierta medida contrarrestada con la demanda externa, y es acá donde el impulso de las exportaciones hacia América Latina puede jugar un papel esencial, en tanto que dicha región se encuentra en la parte alta del ciclo económico. Por lo tanto, el aprovechamiento de los Acuerdos de Asociación, y en particular de sus pilares comerciales, pueden suponer un cierto desahogo para la zona Euro. En este marco se entiende que la Estrategia Europa 2020 haya incluido como una de sus prioridades la firma de los Acuerdos de Asociación con las diversas regiones latinoamericanas. Sin duda, en este marco el Acuerdo con el MERCOSUR resulta sumamente relevante en tanto que, de firmarse, será el acuerdo más ambicioso firmado hasta la fecha por la UE, al englobar más de 700 millones de personas y establecerá libre circulación de mercancías con una de las economías más dinámicas del mundo, como es Brasil.

La experiencia adquirida en la aplicación de los primeros Acuerdos en la región con México y Chile, demuestra que han sido herramientas útiles de promoción de las relaciones bilaterales. Así, además del desarrollo de un entramado institucional conjunto que se actualiza constantemente, como lo demuestra el lanzamiento del Diálogo de Alto nivel sobre Seguridad con México y la creación de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación con Chile. La UE se ha mantenido, a pesar de la crisis, como segundo socio comercial en ambos países y es un inversor principal en ambos.

Desde el lanzamiento de la Asociación Biregional han ido surgiendo diversos problemas y nuevos retos que se han ido afrontando con un gran pragmatismo. Cabría destacar como ante la imposibilidad de cerrar acuerdos regionales con la Comunidad Andina y el MERCOSUR, la UE ha firmado un Acuerdo Comercial con Perú y Colombia que se encuentra en fase de ratificación parlamentaria y ha estrechado sus relaciones con Brasil, mediante la puesta en marcha de la Asociación Estratégica. Paralelamente la creciente presencia de China en la región no puede ser ignorada por la UE que debería acelerar los procesos que dotaran de un marco institucional solvente y duradero a las relaciones de la UE y América Latina. Si el pragmatismo europeo ha estado siempre al servicio del regionalismo abierto imperante en el continente latinoamericano es momento de que esté al

servicio de los intereses de la UE, en este contexto de crisis económica interna y de pérdida de protagonismo en la economía mundial.

En particular en este documento se analizan las relaciones de la UE con Centroamérica y el MERCOSUR. El Acuerdo de Asociación con el Mercado Común Centroamericano ha sido el primero de acuerdos región a región firmados, aunque se encuentra casi dos años después de su firma pendiente de ratificación. Los principales problemas durante el periodo de negociaciones fueron de carácter político, principalmente derivados de las exigencias en el pilar de cooperación de Nicaragua y del golpe de estado en Honduras, así como la disparidad estructural de los países centroamericanos y, por lo tanto, de sus intereses en y hacia la UE. Por su parte las dificultades en las negociaciones con el MERCOSUR derivan principalmente del pilar comercial, particularmente en asuntos vinculados a los productos agrícolas. No obstante, los temas políticos han tenido una influencia muy alta en el intercambio de las ofertas, de forma que primero el proceso electoral en Argentina y en la actualidad en Francia tienen paralizado este intercambio, aunque mientras tanto se avanza en el resto de temas comerciales.

Tanto para Centroamérica como para el MERCOSUR se realiza un análisis detallado de la competitividad de las exportaciones de la UE con cada una de las dos regiones y de las exportaciones de estas hacia la UE. Para ello se establece una clasificación de las exportaciones en estrellas nacientes, estrellas menguantes, oportunidades perdidas y estrellas en retirada. De esta forma podrán orientarse las políticas a cada uno de los sectores conforme a las necesidades existentes. Las estrellas nacientes habrán de ser el punto focal de las políticas de vanguardia productiva y comercial, las estrellas menguantes deberán contar con políticas de reconversión gradual aprovechando las ganancias del comercio, las oportunidades perdidas han de ser apoyadas por las políticas de apoyo y facilitación de comercio. Finalmente los sectores en retroceso habrán de ser atendidos con políticas de reconversión que incluyan mecanismo de compensación de costes.

Se finaliza con un conjunto de recomendaciones de índole general, para posteriormente profundizar en los temas de diálogo político, cooperación y económico que puedan contribuir a articular y estrechar las relaciones biregionales entre la Unión Europea y América Latina.

Índice

1. Introducción	7
2. Las relaciones de la asociación UE-América Latina: estado de la cuestión	8
2.1. Antecedentes	8
2.2. Los Acuerdos de asociación de la UE con México y Chile: el comienzo de una nueva relación con América Latina	14
2.3. El Acuerdo de Asociación con Centroamérica: el primer acuerdo región a región	17
2.4. Los Acuerdos comerciales con Perú y Colombia	23
2.5. Las largas negociaciones entre la Unión Europea y UE-MERCOSUR.	25
2.6. Instrumentos transversales en las relaciones birregionales	31
3. Las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Centroamérica y el MERCOSUR: análisis de competitividad	35
3.1. Análisis de las relaciones comerciales de la Unión Europea con Centroamérica.	42
3.2. Análisis de las relaciones comerciales de la Unión Europea con el MERCOSUR	50
4. Recomendaciones de política	56
Anexo	64
Bibliografía	68



Acrónimos

ACP: Países de África, Caribe y Pacífico.

ADI: Asociación para el Desarrollo y la Innovación.

ALBA: Alianza Bolivariana para Nuestros Pueblos de América.

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo.

APEC: Cooperación Económica de Asia-Pacífico. Asia-Pacific Economic Cooperation

BEI: Banco Europeo de Inversiones.

BNDES: Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social de Brasil.

CAFTA: Acuerdo de Libre Comercio de Centroamérica y EEUU. Central America Free Trade Agreement.

CAN: Comunidad Andina de Naciones.

CAPRI: Estudio de Impacto sobre las repercusiones del Acuerdo MERCOSUR-UE para la agricultura.

CARIFORUM. Caribbean Forum.

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe.

CESE: Comité Económico y Social Europeo.

DDA: Conclusión Ronda de Doha.

EPAS's: Acuerdos de partenariado de la UE con África, Caribe y el Pacífico. Economic Partnership Agreements between the EU and African, Caribbean and Pacific

FTT: Tasa de Transacciones Financieras.

GLOBE: Estudio de Impacto sobre las repercusiones del Acuerdo MERCOSUR-UE para la economía en general

IBSA: India, Brasil, Sudáfrica



LAIF-MIAL. Mecanismo de Inversión en América Latina / Latin America Investment Facility

MCCA: Mercado Común Centroamericano.

MERCOSUR. Mercado Común del Sur.

NMF: Cláusula de Nación más Favorecida.

NNUU. Naciones Unidas.

PARLACEN: Parlamento Centroamericano

PESC. Política Exterior y de Seguridad Común.

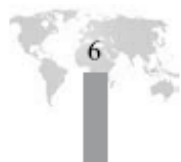
SACU: Unión Aduanera Sudafricana.

SICA: Sistema de Integración Centroamericana

SIECA: Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

TRIPS: Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights.

UNASUR: Unión de Naciones Sudamericanas.



1. Introducción

El objetivo de este documento de trabajo es hacer un balance general de la Asociación Estratégica Birregional en su primera fase, esto es, la relativa a la conclusión de los Acuerdos de Asociación con todos los bloques subregionales y, más concretamente, con América Central y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En este sentido, se analiza el estado de la cuestión tras el relanzamiento de las relaciones birregionales y bilaterales durante la VI Cumbre UE-América Latina y el Caribe, celebrada en Madrid en mayo de 2010.

En primer lugar, se recuerdan los antecedentes de las relaciones la UE y América Latina, especificando la heterogénea evolución de las mismas para cada una de las subregiones y países, reflejo de la propia heterogeneidad del continente americano, en particular en lo referente a la integración regional y los diferentes modelos de inserción internacional que cada uno ha seguido. Así, se explicará la importancia de la Cumbre de Madrid en 2010 en la profundización de las relaciones birregionales, concretamente en relación a dos temas que contaban con serios problemas: la firma del Acuerdo de Asociación con Centroamérica y la reactivación de las negociaciones con el MERCOSUR.

A partir de este marco se profundiza en como se han articulado los Acuerdos con las diferentes regiones y países. Así, se repasan los primeros Acuerdos con México y Chile que resultaron pioneros en algunos aspectos, dando lugar a los denominados Acuerdos de cuarta generación; el Acuerdo con Centroamérica impulsado por intereses políticos desde la perspectiva europea y que tuvo que sortear importantes escollos de esta naturaleza; los Acuerdos comerciales con Perú y Colombia fruto del pragmatismo europeo que decidió reducir el alcance de éstos en número de países y temas para poder superar las dificultades y, por último analizamos las actuales negociaciones con el MERCOSUR, que tras años de suspensión parece que finalmente podrán llegar a buen término en un período prudencial de tiempo. Otro ejemplo del pragmatismo europeo lo encontramos en la firma la Asociación estratégica con Brasil en 2007, ante el anquilosamiento del proceso negociador del acuerdo de asociación con los países del MERCOSUR (Ver recuadro 1).



Este análisis se complementa con un estudio de la competitividad de las relaciones comerciales entre la UE y Centroamérica y el MERCOSUR. Su objetivo es hacer un análisis de las potencialidades de los Acuerdos en su pilar económico-comercial en relación con el conjunto de instrumentos que la UE tiene para articular su política con ambas regiones, bien a través de instrumentos transversales, como AL-INVEST, la iniciativa LAIF-MIAL (Mecanismo de Inversión en América Latina), o las propias estrategias de cooperación vigentes en el periodo 2007-2013 y que, por lo tanto, están próximas a su renovación.

Se finaliza con unas recomendaciones de política, encaminadas a aprovechar las potencialidades del Acuerdo de Asociación con Centroamérica, a orientar las negociaciones con el MERCOSUR y, en general, a mantener alto el perfil de las relaciones con América Latina en el actual marco de crisis instalada en Europa.

2. Las relaciones de asociación UE-ALC: estado de la cuestión.

2.1. Antecedentes:

Aunque el diálogo político entre la UE y Latinoamérica se remonta a los años 60 del siglo pasado habría que esperar hasta el año 1999 para la institucionalización funcional del mismo, escenificada en la I Cumbre Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina el Caribe y la UE, celebrada en Río de Janeiro. Por primera vez se reunió a los 47 jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, del Caribe y de la Unión Europea.

En la Cumbre de Río de Janeiro se establecieron un conjunto de principios y objetivos compartidos entre ambas regiones, sobre la base de construir un proyecto común: la Asociación Estratégica Birregional, que habría de estar constituida en 2012. Se fijó su construcción a partir de dos puntos: 1) la firma de Acuerdos de Asociación con todos los esquemas de integración o países de la región y 2) el establecimiento de unas relaciones fluidas que dieran "*soporte legal e institucional y cobertura geográfica completa a los diversos aspectos de la relación entre ambas regiones para configurar un espacio económico, político, cultural y social birregional*"².

No obstante, en 2012 no parece que el objetivo fijado en la Cumbre de Río se vaya a alcanzar. Tan sólo se han suscrito y están en vigor los Acuerdos de Asociación con México y Chile. Tanto el Acuerdo de Asociación con Centroamérica como el Acuerdo Comercial con Colombia y Perú, se encuentran a la espera de

² Ayuso, A.: "*Estudio de viabilidad: Acuerdo de Asociación Global Interregional para la creación de una Zona de Asociación Global*", CIDOB, Abril de 2009. Estudio solicitado por la Comisión de Exteriores del Parlamento Europeo.

ratificación³, mientras que las negociaciones con el MERCOSUR, aunque reactivadas en mayo de 2010, parecen estar rodeadas de serias dificultades tanto técnicas como políticas. Por su parte, la UE, ante la gravísima situación económica y política en la que se encuentra inmersa, ha relegado en el campo pragmático las relaciones convencionales al máximo nivel, como los Acuerdos de asociación con terceros, a un segundo plano. Son éstos procesos muy costosos desde el punto de vista de la negociación, en unos momentos en los que la prioridad política tiene tintes internos.

El avance en las relaciones birregionales se ha desarrollado de una forma desigual en función de los países y de las temáticas. Como acabamos de mencionar, la UE ya tiene en vigor dos Acuerdos de Asociación con México (2000) y Chile (2002) y otros firmados pero pendientes de ratificación con el CARIFORUM, Centroamérica, Perú y Colombia. Pero sin embargo, queda pendiente la institucionalización de las relaciones con el MERCOSUR y con Bolivia y Ecuador. En este último caso sería deseable que los Acuerdos suscritos con estos países se hicieran en el marco de la Comunidad Andina de Naciones. Cabe aquí recordar que Venezuela está pendiente de su ingreso formal en el MERCOSUR, a la espera de la ratificación por el Senado de Paraguay, por lo que si así ocurriera las relaciones con dicho país habrían de canalizarse a través de las negociaciones con dicho esquema de integración (ver tabla 1).

Tabla 1. Acuerdos comerciales entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe

Región/País	Naturaleza del Acuerdo	Fecha de entrada en vigor	Fecha de notificación a la OMC
México	Acuerdo de cooperación económica, de coordinación política y de cooperación	1 de julio de 2000	25 de julio de 2000
Chile	Acuerdo de Asociación	1 de febrero de 2003 (parte comercial) 1 de marzo de 2005 (acuerdo completo)	3 de febrero de 2004
CARIFORUM	Acuerdo de cooperación económica	Pendiente (ya ratificado)	16 de octubre de 2008
Acuerdos en negociación o pendientes de ratificación			
Región o país	Situación actual	Próximo paso	
Centroamérica	Firmado en mayo de 2010	Pendiente de ratificación	
Comunidad Andina	Negociaciones con Colombia y Perú finalizaron en marzo de 2011. Se mantienen contactos para incluir a Ecuador y Bolivia	Pendiente de ratificación	
MERCOSUR	7º Ronda de negociación (Montevideo) tras la reactivación de las negociaciones en 2010	8º Ronda de negociaciones en marzo de 2012 en Bruselas: Pendiente de realizar las ofertas en materia de acceso a mercados	

Fuente: Comisión Europea

³ El proceso de ratificación es diferente en ambos casos. Para los Acuerdos comerciales con Perú y Colombia se aplica el artículo 207 del TFUE en tanto que al ser exclusivamente temas comerciales es una política de competencia exclusiva de la UE, con lo que su ratificación se realizará exclusivamente por las instituciones europeas. Por su parte, los acuerdos de asociación, que incluyen además de temas comerciales los pilares de cooperación y diálogo político, que son políticas de competencias compartidas de la UE con los Estados miembros (art.208 TFUE política de cooperación) por lo que ambos capitulos han de ser ratificados por las instituciones europeas y los estados nacionales. Por ello se llaman Acuerdos mixtos.

No obstante, no sólo quedan países con los que no se han suscrito acuerdos, sino que la naturaleza de la lógica con la que se han ido firmando los acuerdos se ha ido modificando. Se comenzó con los países que no formaban parte de acuerdos de integración y que eran más proclives a mantener relaciones comerciales abiertas y se continuó con una apuesta por estrechar las relaciones birregionales con Acuerdos con esquemas de integración, como por ejemplo con Centroamérica. Pero, sin embargo, los principios de articular las relaciones "región a región" se han ido sacrificando a cambio de pragmatismo, esperando firmar un mayor número de Acuerdos aunque fueran menos ambiciosos políticamente y aunque supusiera no respetar el hecho de que debían ser entre regiones. En este cambio de lógica se insertó la Asociación Estratégica con Brasil y la firma de Acuerdos con Perú y Colombia. En ambos casos responde a las dificultades en las negociaciones con el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones, aunque si bien las razones son muy distintas.

Las asimetrías de los procesos de integración y las diferencias entre los propios países latinoamericanos miembros del MERCOSUR, de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), siguen siendo un importante desafío para el desarrollo de la asociación estratégica. En este sentido, mayor grado de convergencia legal y política de la UE condiciona esencialmente la negociación de los tratados de asociación birregionales. Las asimetrías se manifiestan desde el punto de vista de convergencia interna de cada bloque, como desde su representación exterior en la mesa de negociaciones. Desde el punto de vista de la armonización legal, la UE aparece como un bloque consolidado y quizás excesivamente burocratizado, frente a los sub-bloques latinoamericanos, cuyas áreas intrarregionales de libre mercado, uniones aduaneras y ejercicio de las libertades de movimiento de los factores de producción y de establecimiento, son aún una quimera. A nivel de representación institucional, la UE representada en la mesa negociadora por la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior,⁴ con un mandato otorgado por el Consejo de la Unión y aprobado por el Parlamento Europeo se presenta como un solo actor frente a los interlocutores ministeriales representantes de cada uno de los países latinoamericanos para cada subregión.⁵

Otros de los problemas derivan, paradigmáticamente, de la proliferación de las iniciativas de integración en Latinoamérica. En la última década, además de los esquemas de integración ya existentes han surgido nuevas experiencias integradoras como la Alianza Bolivariana para Nuestros Pueblos de América (ALBA), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) o incluso la recién estrenada Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), creada en la Cumbre de Caracas en diciembre de 2011. Ello hace que la Asociación Birregional entre la UE y América Latina deba integrar a estas nuevas experiencias, que no existían cuando se planteó el estrechamiento de las relaciones, que se superponen

⁴ Tradicionalmente la Comisión Europea ha ejercido la labor de representación de los 27 en las negociaciones bloque a bloque. Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la creación del Servicio Europeo de acción Exterior, es éste último el que negocia los capítulos políticos y de cooperación en nombre de la UE, quedando la CE supeditada exclusivamente a las negociaciones del capítulo comercial.

⁵ No obstante, cabe matizar esta afirmación: así como en el bloque europeo las mesas de negociación están abiertas para los representantes de los estados miembros que deseen participar, bien en calidad de observadores para los tratados comerciales, bien en ejercicio de los derechos de representación exterior remanentes de las Presidencias rotatorias del Consejo para los capítulos de cooperación y diálogo político, en el lado latinoamericano los representantes de los Secretariados del MERCOSUR, CAN y SICA acuden regularmente a las negociaciones.

en muchas ocasiones a otras existentes y que tienen grado de desarrollo y orientaciones muy disímiles.

La evolución de las relaciones birregionales dependerá de una serie de factores de naturaleza global, particulares de las realidades europea y latinoamericana. A nivel internacional habrá que considerar el papel que Brasil juegue como actor internacional, los resultados de la Ronda de Doha, el impulso en las relaciones del eje Asia-Pacífico y el devenir de la actual crisis económica que afecta principalmente a los países desarrollados y, muy particularmente, a los países de la zona euro⁶.

El creciente papel de Brasil en la economía mundial, su carácter de líder regional y global, junto con el realismo pragmático de la diplomacia brasileña, pronostican un decreciente interés en el MERCOSUR como instrumento para tener un mayor peso en la toma de decisiones en el escenario internacional. No obstante, el hecho de conformar una unión aduanera regional reconocida por la OMC, hace que cualquier tratado de libre comercio firmado por Brasil, afecte directamente a los otros tres socios regionales. En ese sentido, Brasil ha ostentado la representación del MERCOSUR en la negociación y firma del Acuerdo Comercial Preferencial con la Unión Aduanera Sudafricana (SACU) y en las negociaciones con India, para lo que será el primer acuerdo de libre comercio trilateral Sur-Sur, el IBSA.⁷

Por otro lado, la inconclusa ronda de Doha actúa como excusa para posponer las negociaciones comerciales más complejas, argumentando que debe negociarse en un escenario multilateral en primer lugar. Este paradigma contribuyó claramente al fracaso de las negociaciones UE-MERCOSUR en 2004. No obstante, desde el relanzamiento de las negociaciones en 2010, se da por terminada esta vinculación explícitamente por ambas partes, lo cual abre una nueva ventana de oportunidad para el éxito de las mismas.

Además de los elementos internacionales, la combinación del auge de las relaciones del eje Asia-Pacífico unido a la crisis de la UE puede estar desviando el interés de América Latina desde el Atlántico hacia el Pacífico, es decir desde Europa a Asia.

El devenir de América Latina, tanto como región como para cada uno de los esquemas de integración condicionará las relaciones con la UE. Algunos temas relevantes serán como evolucionen los esquemas de integración. En el caso del MERCOSUR habrá que observar el fortalecimiento, o no, institucional que permita tomar decisiones en bloque, la conclusión de la unión aduanera que libere de trabas al comercio intrarregional y facilite la libre circulación de bienes y servicios en el interior del territorio haciendo más atractivo el mercado para socios internacionales, como la UE, la inestabilidad, o no, que pueda producir el ingreso definitivo de Venezuela en el bloque y la incorporación de otros objetivos estratégicos en la integración, como elementos de infraestructuras, políticas de I+D, medioambientales, energéticas que pudieran resultar atractivas para la UE.

⁶ García de la Cruz, J.M. Gayo Laffé, D. y Sánchez Díez A.: *La viabilidad del Mercosur. Escenarios y prioridades para España. Madrid.* Fundación Alternativas. Documento 16. 2007.

⁷ El Acuerdo Preferencial de Comercio MERCOSUR-SACU, se firmó en Maseru, Lesoto, el 3 de abril de 2009. En la actualidad, se encuentra en negociación un acuerdo de libre comercio trilateral en el marco del IBSA (India, Brasil, Sudáfrica), que según los datos de la propia organización creada en 2009, alcanza ya los 20.000 millones de dólares anuales comercio trilateral y tiene el objetivo de alcanzar los 25.000 para 2015.

Finalmente, hay elementos internos de la UE que sin duda condicionaran, ahora más que nunca, las relaciones birregionales. Además de los temas tradicionalmente importantes y actualmente en fase de revisión, tales como la reforma de la Política Agrícola Común, el acuerdo de perspectivas financieras 2014-2020, la completa asimilación de la ampliación hacia el centro y el este de Europa y las nuevas relaciones en su vecindad más cercana tras la primavera árabe, habrá que sumar los efectos de la profunda crisis económica de la UE y su impacto sobre la arquitectura política. Estos temas están reorientando toda la agenda de actuación de política en la UE hacia elementos internos, en particular de naturaleza monetaria y financiera.

En resumen, las relaciones entre las dos regiones han pasado por diversos altibajos, pero siempre han sobrevivido. Las ampliaciones de 2004 y de 2007 junto con la creación de la hoy denostada Política de Vecindad de la UE y los cambios geopolíticos derivados de ambas, desviaron a América Latina como prioridad estratégica de la Unión⁸. A ello se sumó la suspensión de las negociaciones del Acuerdo UE-MERCOSUR en 2004.

Pese a ello, la creación en 2006 de Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, EUROLAT, ha mantenido el proceso de diálogo abierto entre ambas regiones, aunque si bien es cierto, con diferentes intensidades, derivadas de los diferentes enfoques de la UE para cada subregión. La reciente incorporación de la sociedad civil organizada en la participación de la Asamblea amplía el espectro de las relaciones y el diálogo birregional y atiende a las crecientes demandas de las sociedades de ambos lados del Atlántico de mayor participación democrática.⁹

Habría que esperar al impulso dado en el turno de Presidencia rotatoria de España en el Consejo de la UE durante el primer semestre de 2010 para ver como la Unión situaba nuevamente a América Latina en el eje central de la agenda política exterior europea. La Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de la UE y América Latina y el Caribe celebrada en mayo de 2010 en Madrid alcanzó algunos éxitos relevantes, entre los que destacan:

- La firma del Acuerdo de Asociación con Centroamérica, como primer acuerdo “bloque a bloque”, con el objetivo fundamental de profundizar las relaciones región a región, fortalecer la integración regional centroamericana, menos desarrollada que la europea pero sobresaliente en América Latina y estimular el crecimiento sostenible en ambas. Se actualizó el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la UE y Centroamérica vigente desde 2003, haciéndolo más extensivo. Como ejemplo, en el capítulo de diálogo político, ambas partes han acordado la coordinación de los intereses mutuos a nivel regional e internacional en áreas tales como desarme¹⁰, la no proliferación de

⁸ Desde la publicación en 2005 de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, *La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales*, COM(2009) 495/3, la CE tardó más de cuatro años en publicar una nueva comunicación sobre las relaciones birregionales.

⁹ Aunque los Foros Sociedad Civil aparecen recogidos en todos y cada uno de los diversos tratados firmados entre la UE y los países de América Latina, individual o colectivamente, lo cierto es que hasta el momento esas reuniones se habían dado de forma paralela a las de las Cumbres gubernamentales. Desde la última sesión plenaria de la Asamblea EUROLAT celebrada en Montevideo los días 18 y 20 de mayo de 2011, los representantes de la sociedad civil son invitados a participar en algunos los debates de la misma, con voz pero sin voto.

¹⁰ En relación al desarme, las partes se comprometen a la plena implementación de la Convención de Ottawa de 1997 sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de las minas antipersonal y sobre su destrucción y del Convenio sobre armas convencionales de 1980.

armas de destrucción masiva, la lucha contra el terrorismo y crimen internacional organizado, la financiación de las políticas de desarrollo, migraciones, medioambiente, seguridad ciudadana y gobernanza fiscal. El Acuerdo de Asociación establece también importantes novedades en el marco institucional entre ambas regiones, con la creación del Consejo y Comité de Asociación a nivel ejecutivo y de la Comisión parlamentaria mixta Parlamento Europeo-Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Finalmente, el capítulo comercial otorga a la UE igualdad de trato en el acceso a mercados en relación a EEUU (Acuerdo CAFTA), pero es más extensivo que éste, al incluir importantes compromisos sobre comercio de servicios, derechos de propiedad intelectual e indicaciones geográficas.

- La firma de los Acuerdos comerciales con Perú y Colombia, fuera del seno de la Comunidad Andina de Naciones. A diferencia de Centroamérica, el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación UE-Comunidad Andina de 2003, no ha sido ratificado¹¹. El fracaso de las negociaciones bloque a bloque debido principalmente a las reticencias de Bolivia y al contencioso del banano en la OMC junto con límites constitucionales en Ecuador, desembocaron en un nuevo concepto en las relaciones convencionales de la UE: los acuerdos multipartes¹². Se deja a un lado la ratificación del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación y se negocia exclusivamente el capítulo comercial de manera bilateral con Colombia y Perú. Bolivia y Ecuador pueden incorporarse cuando así lo deseen, sin necesidad de sumarse al acuerdo de libre comercio tal y como está, sino negociando sus anexos bilateralmente.
- La reanudación de las negociaciones para el establecimiento de un Acuerdo de Asociación con el MERCOSUR. Tras seis años de negociaciones y quince rondas oficiales, las partes decidieron en 2004 suspender el proceso negociador durante un año, aunque finalmente se suspendieron durante seis. La reunión ministerial celebrada en septiembre de 2005 durante la que se intercambiaron documentos con condiciones previas a la vuelta a las negociaciones, supuso el estancamiento definitivo de las mismas hasta que el 4 de mayo de 2010, se alcanzara un Acuerdo político en la Cumbre de Madrid. Desde entonces, se han celebrado siete rondas adicionales de negociaciones, sumando un total de 23 desde sus inicios en 1999 hasta el día de hoy. Con motivo de la reanudación de las negociaciones, la Comisión Europea encargó un nuevo Estudio de Impacto¹³ sobre las repercusiones del Acuerdo para la economía en general (GLOBE) y para el sector de la agricultura en particular (CAPRI), a los que se hará mención posteriormente. Pese al escepticismo derivado de la falta de intercambio de ofertas comerciales en este año y medio, motivado por los calendarios electorales de Argentina y Francia fundamentalmente, las partes negociadoras se muestran optimistas tras el avance en el campo normativo de la última ronda de negociaciones celebrada en noviembre en Montevideo. El intercambio de ofertas está previsto para la segunda mitad de 2012.

¹¹ Sigue pendiente de ratificación por parte de la República Helénica.

¹² Aunque en la Cumbre de Madrid se utilizó este término, la CE lo retiró posteriormente, simplificándolo como "Acuerdo Comercial". Deliberadamente se omitió el término "libre" que se utiliza en este tipo de acuerdos tradicionalmente para facilitar el ingreso de Bolivia y Ecuador, contrarios a la firma de acuerdos de libre comercio.

¹³ En 2009 la CE publicó un amplio estudio de impacto sobre el futuro acuerdo que recogía consideraciones sociales y medioambientales, entre otras. En 2011, la CE decide realizar un nuevo análisis de los efectos en la economía en general y uno específico sobre el sector de la agricultura.

Pero, además, hubo otras propuestas aprobadas que aunque más modestas no pueden ser olvidadas. Entre ellas destacan la Iniciativa conjunta UE-América Latina de investigación e innovación, la constitución del Fondo para infraestructuras UE-Caribe, la creación de la Fundación EULAC¹⁴ y del Mecanismo de Inversión para América Latina (MIAL/LAIF) que se verán posteriormente.

2.2. Los Acuerdos de Asociación de la Unión Europea con México y Chile: el comienzo de una nueva relación con América Latina.

Los primeros acuerdos de los denominados de cuarta generación fueron los firmados por la UE con los dos países que no formaban parte de ningún esquema de integración regional¹⁵: México y Chile.

El Acuerdo Marco de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la UE y México (Acuerdo Global México-UE, AGMUE), en vigor desde el 2000, fue el primer acuerdo de los denominados de cuarta generación firmado por la UE con un país latinoamericano. La características de estos acuerdos es que se articulan en torno a tres pilares: económico-comercial, cooperación y diálogo político.

La UE es el segundo socio comercial de México, por detrás de Estados Unidos¹⁶ y ha venido registrando un crecimiento importante, desde la entrada en vigor del acuerdo y, particularmente desde el año 2007, fecha en la que se produjo la liberalización total del comercio de bienes industriales, incluido el sector automotriz, y la liberalización parcial del comercio de productos agropecuarios. En 2010 la liberalización ha cubierto el 50% de las importaciones agrícolas y el 75% de las exportaciones europeas.

A nivel político, el Acuerdo Global ha propiciado la creación de marcos institucionalizados tanto a nivel ministerial y de periodicidad bianual como el Consejo Conjunto, un Comité Conjunto formado por altos funcionarios que asiste al primero y la Comisión parlamentaria Mixta México-Unión Europea, cuya labor es el escrutinio parlamentario del acuerdo, inaugurada en septiembre de 2005. Esta última se reúne dos veces al año, la XIII reunión tuvo lugar los días 25-28 de noviembre de 2011 en Ciudad de México y Oaxaca.

Desde el año 2002, se llevan a cabo los Foros de Diálogo entre la Sociedad Civil y las Instituciones del Gobierno de México y la Unión Europea. Hasta el momento se han celebrado cuatro reuniones del Foro, en el cual participan el sector empresarial, sindical, organizaciones no gubernamentales y civiles, así como el sector académico y campesino. La última reunión tuvo lugar los días 25 y 26 de Octubre de 2010 en Ciudad de México.

¹⁴ Ante la diversidad de nomenclaturas con las que encontramos la fundación, utilizamos el acrónimo en inglés, al ser el más extendido en su uso. En español, se denomina Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe.

¹⁵ Sí participan de acuerdos con países fuera de la región. Por ejemplo México es parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y Chile es miembro del APEC (Asia-Pacific Economic Cooperation, en español Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico) y participa en el Foro del Arco Pacífico. Asimismo es país asociado al MERCOSUR.

¹⁶ El comercio bilateral de la UE con México sólo supone el 8% del total del comercio mexicano, muy por detrás del estadounidense que alcanza un porcentaje del 68,3%

En el capítulo de cooperación, el Acuerdo regula la cooperación entre México y la UE en veintinueve sectores específicos. En 2007 se puso en marcha la Segunda Estrategia de Cooperación, dentro del marco de la Estrategia País - México y el Memorándum de entendimiento para la cooperación, con una dotación presupuestaria de 55 millones de euros para el período 2007-2013¹⁷ (ver tabla 2).

En la revisión intermedia de la Estrategia País - México realizada en 2010, la Comisión Europea reafirmó la idoneidad de las prioridades focales establecidas previamente, proponiendo dos acciones adicionales, como son la cooperación en materia de seguridad y cooperación tecnológica y científica. Como consecuencia, el 15 de julio de 2011 se celebró en Bruselas el primer Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad y Procuración de Justicia UE-México y, en noviembre de 2010 se celebró la primera reunión la Mesa de Diálogo Sectorial en educación se celebró en Ciudad de México, DF.

Por su parte, el Acuerdo de Asociación con Chile se firmó en 2002 y entró en vigor en 2005. Al igual que el Acuerdo con México, se trata de un acuerdo de cuarta generación, al incluir los capítulos de diálogo político, comercial y cooperación. En el momento de su firma, supuso uno de los acuerdos de asociación más modernos y exhaustivos de la economía global, con compromisos adicionales a los adquiridos en el seno de la OMC, como el relativo al mecanismo de solución de controversias del pilar comercial. No obstante, la reciente firma del Acuerdo de Libre Comercio con Corea del Sur ha introducido elementos en el pilar comercial más ambiciosos, en particular en lo relativo a la cláusula bilateral de salvaguardia¹⁸ que ha dado lugar a que se comience a hablar de acuerdos de “quinta generación”. Sin embargo, en materia de dialogo político y cooperación, el Acuerdo con Chile sigue siendo un referente. En el primer caso destaca, por ejemplo, la creación de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación (ADI) en octubre de 2009 que busca promocionar una nueva agenda para el diálogo político y la cooperación, con un importante factor regional, realizando actividades conjuntas en ámbitos cruciales

¹⁷ En la actualidad está operativo el Programa Indicativo Nacional para México 2011-2013 que cuenta con una financiación de 24,2 millones euros, dividida entre los tres sectores prioritarios: 1) Cohesión social y apoyo a los diálogos sectoriales (11 millones de euros, 45,4% del total), 2) Economía sostenible y competitividad (8,25 millones de euros: 34% del total) y 3) Educación y cultura (4,95 millones de euros: 17,5% del total).

¹⁸ Mediante la aprobación de Reglamento (CE)3285/94 de 22 de diciembre de 1994 y su posterior revisión en 2009, la UE ha implementado el Acuerdo sobre Salvaguardas de la OMC y ha invocado estas cláusulas en la mayoría de los acuerdos bilaterales firmados por la UE, como por ejemplo, en los acuerdos de partenariado (EPAS's) con los países del ACP (África, Caribe y Pacífico). La novedad en la inclusión de esta cláusula en relación al Acuerdo de libre Comercio con Corea del Sur y, de modo automático, en los sucesivos (Colombia y Perú y América Central), es la figura jurídica utilizada por la CE para su inclusión en los tratados comerciales y/o de asociación: el reglamento por procedimiento legislativo ordinario (ex codecisión) del Consejo y del Parlamento Europeo, en aplicación de las disposiciones del Tratado de Lisboa y, con ello, situando al Parlamento Europeo por primera vez como colegislador en materia de política comercial de la Unión. Consideraciones políticas aparte, la cláusula establece la posibilidad de suspender temporalmente la reducción parcial o eliminación total de los derechos de aduana, pudiendo volver al nivel NMF o de base y, por tanto, suspendiendo la liberalización comercial para el producto en concreto entre las partes firmantes del acuerdo de libre comercio. El Reglamento establece los requisitos que han de cumplirse, principalmente el establecimiento de una relación causal justificada entre el aumento de las exportaciones como consecuencia de la aplicación del acuerdo comercial y el deterioro de la situación de la industria doméstica; las partes legitimadas para denunciar las importaciones masivas que dan lugar al “perjuicio irreparable” para el producto en concreto; los plazos para el período de investigación y finalmente la adopción de medidas cautelares o temporales y las consecuentes indemnizaciones.

Nota: la referencia jurídica de la Cláusula de salvaguardia de Corea del Sur es: Reglamento (UE)

n ° 511/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2011, por el que se aplica la cláusula bilateral de salvaguardia del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros y la República de Corea. Publicado en el Diario Oficial n°L 145 de 31/05/2011 p. 0019 – 0027.

como educación, energía, medio ambiente y cambio climático, siendo la innovación el eje transversal común a todas ellas. Durante el periodo 2011-2013 cuenta con una contribución europea de 15,58 millones de euros y una chilena equivalente. Asimismo destaca el acuerdo de participación chilena en la operación militar de la UE en Bosnia y Herzegovina, ALTHEA, convirtiéndose en el primer país sudamericano con un acuerdo semejante. Otros temas en los que existe una estrecha colaboración son la gestión de desastres naturales.

En materia comercial hay una liberalización prácticamente total a los mercados de ambas partes y para finales de enero de 2012 se prevé que el 97% de las exportaciones chilenas tendrán acceso libre al mercado comunitario. Además, el acuerdo incorpora temas más conflictivos como la liberalización del comercio de servicios, derechos de establecimiento y compras públicas, junto con otras cuestiones esenciales para la UE, tales como la defensa de los derechos de propiedad intelectual y las normas sanitarias y fitosanitarias.

El pilar de diálogo político gira en torno al acercamiento institucional y reproduce el esquema del Acuerdo con México, esto es, mediante la creación de un Consejo de Asociación a nivel ministerial cuya V Reunión se celebró el 7 de octubre de 2011 en Bruselas, un Comité de Asociación, cuya onceava reunión se celebró el 28 de noviembre de 2011 y la Comisión parlamentaria Mixta Parlamento Europeo-Parlamento Chileno denominada CPM UE-Chile en funcionamiento desde 2003¹⁹.

Igualmente importante es el diálogo bilateral de derechos humanos iniciado en 2008²⁰ y el establecimiento del Foro Sociedad Civil²¹. Como colofón al pilar institucional, en la actualidad se está gestando la creación del Comité Consultivo Conjunto para promover el diálogo y la cooperación entre las diversas organizaciones económicas y sociales de la sociedad civil de la Unión Europea y de Chile. En estos momentos se está a la espera del dictamen que el Comité Económico y Social Europeo, CESE, emita sobre el tema.

En materia de cooperación, la Estrategia País – Chile establece una financiación de 41 millones de euros, de los cuales 15,58 millones están asignados al Plan Indicativo Nacional 2011-2013 (Ver tabla 2). Las prioridades establecidas son: promoción de la innovación y la competitividad y cooperación en materia de cohesión social²². Algunas de las iniciativas más importantes recientes son acuerdo marco entre Chile y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), firmado en mayo de 2010, gracias al cual Chile podrá acceder a créditos de largo plazo para la financiación de múltiples proyectos, en ámbitos como la mitigación del cambio climático, energías renovables o la transferencia de tecnología, así como de proyectos enfocados a la reconstrucción del país tras el terremoto.²³

¹⁹ La XVI CPM UE-Chile se ha celebrado el 24 de enero de 2012 en Bruselas.

²⁰ Se han celebrado dos reuniones hasta el momento, ambas en Santiago de Chile, la primera en abril de 2009 en Santiago y la segunda el 27 de enero de 2011.

²¹ Se han celebrado dos reuniones conjuntas desde 2009, en concreto en abril 2009 y 6 septiembre 2011, ambas en Santiago.

²² Desaparece, pues, la tercera prioridad del Country Strategy Paper, "intercambios en materia de educación superior", al considerar la CE que se producían duplicidades con el programa chileno de educación superior denominado "*Sistema Bicentenario Becas Chile*". Los fondos que contaba (un 20% del total) se subsumen en las dos prioridades mencionadas.

²³ En mayo de 2011, el BEI concedió un préstamo de 82 millones de US dólares a Eólica Monte Redondo-filial de IPR-GDF SUEZ- para financiar la construcción de la planta hidroeléctrica de pasada Laja, ubicada a 450 kms al sur de Santiago de Chile y a 70 km. al sureste de Concepción. Se estima que generará 34,4 MW que serán inyectados al Sistema Interconectado Central (SIC) a partir de mayo de 2012. BEI, *Primer préstamo del BEI en Chile para energía renovable*, Nota de prensa, Luxemburgo, 15 de junio de 2011.

Tabla 2. Estrategias de cooperación de la Unión Europea con Chile, México

	2002-2006		2007-2013	
	Líneas estratégicas	Presupuesto (% del total)	Líneas estratégicas	Presupuesto (% del total)
Chile	Cooperación económica e innovación tecnológica	64,5%	Cohesión social	50%
	Medio ambiente y recursos naturales	8,4%	Educación, intercambio académico y becas	Desaparece por asimilarse a las becas Bicentenario
	Reformas de apoyo a la gobernanza	27,1%	Innovación y competitividad	50%
				41 millones
México	Desarrollo social y reducción de la pobreza	30%	Cohesión social y diálogo	40%
	Crecimiento económico y competitividad	35%	Desarrollo sostenible y competitividad	35%
	Ciencia y tecnología	20%	Cultura y educación	25%
	Fortalecimiento legal e institucional	10%		
				55 millones

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Comisión Europea

En resumen, los Acuerdos de Asociación con México y Chile supusieron una nueva forma de establecer relaciones con los países de América Latina, basando su relación en tres pilares, los aspectos comerciales, de dialogo político y de cooperación. Estos dos últimos elementos marcaron la diferencia entra las relaciones bilaterales que EEUU y la UE fraguaron con la región. Mientras que EEUU se centra en la suscripción de ALC, la UE incluye temas políticos y de cooperación.

2.3.El Acuerdo de Asociación con Centroamérica: el primer acuerdo región a región

La UE ha acompañado el proceso de integración centroamericana desde sus inicios, prestando asistencia clave al proceso de paz y democratización de la región, como lo muestra su participación desde 1984 en el Diálogo Ministerial de San José y el apoyo ofrecido a la integración de la región mediante los programas de cooperación vigentes desde 1985. En 2003 se dio un salto cualitativo con la firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la UE y Centroamérica. Posteriormente, las Cumbres UE-América Latina y el Caribe de Guadalajara 2004 y Viena 2006 lanzaron y aprobaron el mandato para la firma de un acuerdo de asociación. En ambas se puso el énfasis en el multilateralismo, la integración regional y la cohesión social, mientras que relaciones comerciales entre Centroamérica y la UE se han regido por el sistema de preferencias generalizadas²⁴ y los programas de cooperación.

²⁴ En la actualidad, los seis países centroamericanos se benefician del sistema conocido como SPG+. Así pues, en el período 2009- 2011, los países latinoamericanos beneficiarios de este sistema que han notificado son: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela. Panamá quedó fuera por haber presentado la solicitud después de la fecha límite del 31 de octubre de 2008.

Las negociaciones del acuerdo comenzaron en junio de 2007 y estuvieron rodeadas de dos momentos muy tensos que terminaron en la suspensión de las mismas. En abril de 2009, Nicaragua solicitó un fondo destinado a la cooperación por un importe de 60.000 millones de euros. Los negociadores europeos se levantaron de la mesa de negociación por entender que esa propuesta era excesiva e innegociable. Unos meses después, en junio de 2009, la UE suspendió nuevamente las negociaciones como respuesta al golpe de Estado acontecido en Honduras. Finalmente, en febrero de 2010 se reanudaron las negociaciones tras las elecciones celebradas en el país y el regreso del presidente depuesto. No obstante, han surgido voces de protesta, tanto parlamentarias como de la sociedad civil, en relación a la tibieza de las instituciones europeas en condenar el golpe²⁵. Por un lado, el Consejo Europeo no emitió una declaración de condena en su conjunto, sino que lo hizo en su nombre la presidencia sueca y el Parlamento Europeo no aprobó ninguna resolución de condena en sesión plenaria, dejando el asunto por zanjado mediante una declaración institucional de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT.

En otro orden de cosas, cabe señalar las reticencias centroamericanas en relación a la inclusión de Panamá como parte del acuerdo, sin haber cumplido previamente con los requisitos para el ingreso a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y tras haber anunciado su retiro del Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Para superar este obstáculo, Panamá se ha comprometido a integrarse en la SIECA partir de 2014.

Un elemento esencial del acuerdo es la disparidad de intereses de la UE y los países de Centroamérica. Para la UE el atractivo de la firma es principalmente político, en tanto que se trata del primer acuerdo de esta naturaleza que se negocia y se suscribe "bloque a bloque". En este sentido, los pilares de mayor importancia son el de cooperación, dado que la UE es el primer donante en la región, y el político, en tanto que Europa, y en particular España, han tenido una presencia política muy importante en la región desde los años 80 y 90, mediante su participación en los acuerdos de Paz.

Con este acuerdo, Europa busca afianzar las relaciones en áreas en las que tradicionalmente no ha tenido una relación preferencial y con ello superar las viejas herencias coloniales de las relaciones exteriores de la UE. Sin embargo, el interés en el pilar comercial es residual dado que el peso del comercio centroamericano para la UE es casi insignificante (0,4% del total del comercio extra-regional). Por el contrario, para Centroamérica los intereses son diversos y no siempre compartidos entre los países. Nicaragua ha priorizado los temas de cooperación dado su bajo nivel de desarrollo. El Acuerdo permite consolidar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) percibida de la UE a través de las estrategias de cooperación regionales y por países en los periodos 2000-2006 y 2007-2013. Por otro lado, Guatemala, Honduras y el Salvador se han mostrado más interesadas en la profundización de la integración centroamericana y, por lo tanto, han encontrado en la UE un gran aliado para ello. Finalmente Costa Rica ha mostrado un interés particular en el pilar comercial, ya que busca diversificar sus relaciones comerciales y de inversión y, particularmente, ingresar en el mercado europeo con productos de la industria agroalimentaria.

²⁵ Por parte latinoamericana la reacción fue mucho más contundente y prolongada en el tiempo. Recordemos que semanas previas a la IV Cumbre UE- América Latina y el Caribe en Madrid, los líderes de UNASUR advirtieron que no asistirían en señal de protesta si Porfirio Lobo (como Presidente electo en las elecciones organizadas por el gobierno de facto) acudía a la Cumbre. El asunto se saldó invitando sólo a Lobo a la Cumbre bilateral UE-América Central y no a la UE-América Latina y el Caribe.

El acuerdo se basa en los tres pilares tradicionales: diálogo político, de cooperación y económico comercial. En relación al diálogo político, el acuerdo institucionaliza el Diálogo de San José, vigente desde 1984, con pocas novedades a resaltar, excepto la introducción del medio ambiente, la igualdad de género y las migraciones como “asuntos de interés mutuo”.

A nivel institucional, se reproduce el esquema creado para México y Chile, esto es, se prevé el establecimiento de un Consejo de Asociación de carácter ministerial, un Comité de Asociación que asiste al primero y la Comisión Parlamentaria Mixta, compuesta por miembros del Parlamento Centroamericano, PARLACÉN²⁶ y del Parlamento Europeo que emite recomendaciones al Consejo y verifica la correcta aplicación del acuerdo²⁷. Se crea expresamente un Sub-Comité de Cooperación, para asistir al Consejo de Asociación en relación al pilar de cooperación del Acuerdo.

En cuanto a su composición y habida cuenta de la falta de representación parlamentaria que supondría para Costa Rica y Panamá, que no forman parte del PARLACÉN, el artículo 9 del Acuerdo deja la puerta abierta la designación de parlamentarios nacionales para aquéllas repúblicas que no formen parte de la Asamblea Centroamericana. El capítulo institucional se completa con la futura creación de un Comité Consultivo Conjunto, formado a partes iguales por miembros del Comité Económico y Social Europeo, del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana y del Comité Consultivo de Integración Económica, así como la creación de un Foro Sociedad Civil UE-América Central.

En el capítulo cooperación, cabe destacar como novedad el compromiso de negociar un mecanismo financiero para apoyar el desarrollo de la región centroamericana, con participación del BEI. El pilar de cooperación seguirá las directrices establecidas en la Estrategia Regional de Cooperación 2007-2013 con una financiación de 75 millones de euros (Ver tabla 3). Los tres ejes de la cooperación serán:

- fortalecer el sistema institucional para la integración regional;
- consolidar la unión aduanera y las políticas armonizadas y comunes conexas;
- fortalecer el buen gobierno regional y aspectos de seguridad.

²⁶ El PARLACÉN, creado en 1991, es una organización integrada por 20 diputados de cada Estado miembro; los ex presidentes y ex vicepresidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, y 22 parlamentarios designados por la República Dominicana.

²⁷ Hasta el momento no existe información precisa sobre la fecha de creación de esta última, como se ha visto en los casos de Chile y México, el establecimiento de la CPM puede prolongarse entre uno y cinco años tras la entrada en vigor del Acuerdo.

Tabla 3. Estrategias de cooperación de la Unión Europea con Centroamérica y el MERCOSUR

	2002-2006		2007-2013	
	Líneas estratégicas	Presupuesto (% del total)	Líneas estratégicas	Presupuesto (% del total)
Centroamérica	Integración regional		Fortalecimiento institucional para la integración regional	26,5%
	Fortalecimiento de la sociedad civil		Fortalecimiento de la unión aduanera y las políticas comunes	62,5%
	Reducción de la vulnerabilidad y mejoras medioambientales		Fortalecimiento de la gobernanza regional y la seguridad pública	11%
				75 millones
MERCOSUR	Integración económica y comercio intrarregional	43,75%	Fortalecimiento institucional	10%
	Fortalecimiento institucional	26%	Apoyo para la creación del acuerdo de asociación con la UE	70%
	Apoyo a la sociedad civil	30,25	Apoyo a la sociedad civil	20%
				50 millones

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Comisión Europea

Finalmente señalar que hay una clara simetría en las relaciones comerciales. Centroamérica es un socio menor para la UE, representando un 0,17% de sus exportaciones totales y un porcentaje algo menor para las importaciones, un 0.14% en 2010 mientras que para Centroamérica la UE es el segundo socio comercial detrás de EEUU. Las exportaciones a la UE suponen el 13% y las importaciones procedentes de Europa suponen en 6% en 2010.

En términos generales, el tratado de libre comercio puede calificarse de extensivo, ya que la UE se sitúa en igualdad de condiciones de acceso al mercado Centroamericano que EEUU con la aplicación del acuerdo CAFTA. Consecuentemente, se prevé la eliminación de aranceles para productos manufacturados y provenientes de la agricultura y de la pesca. Se establece un periodo de "*phasing out*" de 10 años para el 96% de los productos. El 4% restante, considerados como especialmente sensibles disponen de un plazo de 15 años para eliminar los aranceles. La CE estima que la región centroamericana liberalizará el 69% de su comercio con la UE, suponiendo un ahorro de 87 millones de euros anuales para los exportadores europeos²⁸.

Algunas de las novedades que establece el tratado de libre comercio ligado al Acuerdo de Asociación son:

²⁸ European Commission, Highlights of the trade pillar of the Association Agreement between Central America and the European Union, MEMO/11/429, Brussels 20 June 2011.

- Aranceles agrícolas: los aranceles de productos agrícolas clave para la UE desaparecen gradualmente en un periodo de 10 años. Con carácter inmediato a la entrada en vigor del acuerdo, los siguientes productos pasarán a estar libres de arancel: vinos, aceite de oliva, y el whisky para Panamá (para el resto de países, fase de transición de 6 años), así como la mayoría de bebidas espirituosas, a excepción del ron.
- Se establecen cuotas de mercado sin arancel más beneficiosas que las actuales en los casos de la leche en polvo y los quesos, jamones, azúcar y productos con alto contenido de azúcares, arroz y ternera.
- Se introduce el Mecanismo de Estabilización de Bananas mediante la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Cláusula de Salvaguardia Bilateral UE-Centroamérica²⁹. La cláusula, de aplicación recíproca, podrá ser invocada por ambas partes, por un Estado Miembro, por la CE o por cualquier persona legal o asociación en representativa de la industria.

Actualmente está en discusión en fase parlamentaria y cuya aprobación se espera para la primera mitad de 2012. (La fecha de adopción prevista en la Comisión de Comercio Internacional (INTA) es el 26 de abril de 2012). Mediante esta cláusula, los límites a la importación de bananos de Centroamérica se establecen en las siguientes cantidades para 2010:

- 1.025.000 toneladas para Costa Rica,
- 375.000 toneladas para Panamá,
- 50.000 toneladas para Honduras y Guatemala
- 10.000 toneladas para Nicaragua

En todos los casos, se prevé un incremento del 5% de cuota anual. En cuanto al arancel, la UE lo bajará hasta 75 euros por tonelada a partir del 1 de enero de 2020. Hasta entonces seguirá vigente el acuerdo en la OMC del pasado

²⁹ Anteriormente se ha hecho mención a que la aprobación de la cláusula bilateral de salvaguardia era novedosa en cuanto es la primera vez que el Parlamento Europeo actúa en calidad de colegislador en materia de política comercial de la UE. Hasta el momento, el PE era consultado en relación al mandato de negociación y a la ratificación del mismo una vez concluidas las negociaciones por la CE y habiendo sido ya ratificado por el Consejo. En ambos casos, el poder del PE era muy limitado, ya que no cabía la posibilidad de introducir enmiendas y su actuación se limitaba a decir “sí o no” al mandato y a la ratificación del acuerdo, sin que su opinión fuera vinculante jurídicamente, sí políticamente, en ninguno de los casos. Esta situación cambia con las disposiciones del Tratado de Lisboa, y ahora la ratificación parlamentaria del acuerdo (en relación al mandato no hay novedades) es vinculante para el Consejo. Por tanto, si el PE rechaza el acuerdo, éste se da por no aprobado. El rechazo del PE a la ampliación del protocolo del Acuerdo de Pesca UE-Marruecos el pasado 14 de diciembre de 2011, ha sido la primera ocasión en la que el PE ha utilizado sus nuevas atribuciones legislativas en sentido negativo. Por tanto, ante las numerosas preocupaciones surgidas del escrutinio parlamentario a los textos (sector del automóvil para Corea del Sur, frutas y verduras de Centroamérica, Colombia y Perú) y el riesgo de bloqueo parlamentario ante la falta de sensibilidad del Consejo a sus demandas, la CE ha ejercido la iniciativa legislativa y ha presentado sendas propuestas de reglamento para cada acuerdo de libre comercio estableciendo estas cláusulas de salvaguardia, en las que el PE introduce sus requerimientos a los acuerdos y se sitúa en igualdad de condiciones al Consejo en cuanto a su aprobación. Nota: en el caso de Centroamérica, la referencia jurídica es: Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se aplica la cláusula bilateral de salvaguardia y el mecanismo de estabilización para el banano del Acuerdo por el que se establece una asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Centroamérica, por otra COM (2011) 599 final, 2011/0263 (COD).

mes de diciembre de 2009, que establece una reducción paulatina del arancel de 176 euros por tonelada actual hasta 114 euros por tonelada en 2017.

- Para los bienes manufacturados y los productos de la pesca, se prevé la liberalización completa (99% del comercio y 100% de las líneas) en la fecha de entrada en vigor del acuerdo. El Acuerdo incluye una apertura total al comercio de los productos industriales en dos años.
- En relación a las barreras comerciales en el comercio de bienes, se acuerdan importantes medidas en relación a las barreras técnicas al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, así como en la adopción de estándares internacionales en la legislación aduanera. En los capítulos dedicados a barreras técnicas al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, los acuerdos alcanzados son más ambiciosos que los existentes en el marco de la OMC. En el primer caso, las medidas destinadas a cooperación en materia de vigilancia de mercados, los compromisos adquiridos en transparencia (como el mecanismo de consultas de 60 días para posibles comentarios sobre propuestas de regulación técnica o procedimientos de conformidad), el establecimiento de diálogos regulatorios horizontales o sectoriales, junto con la normativa sobre etiquetaje y marcas son, sin duda innovadores. En relación a las medidas sanitarias y fitosanitarias, las novedades se refieren a regionalización, mayor transparencia para los requerimientos a las importaciones, creación de un mecanismo rápido de notificaciones ante riesgos para la salud (humana, animal y vegetal), adopción de medidas de emergencia, y medidas de bienestar animal.
- En el capítulo de servicios y establecimiento, los compromisos adquiridos por parte de Centroamérica ofrecen paridad efectiva a los ya establecidos en el Acuerdo CAFTA, como hemos mencionado anteriormente. Se incorporan acuerdos importantes en sectores clave para la UE, como telecomunicaciones, servicios financieros, medioambientales y transfronterizos, así como en materia de intercambio de becarios graduados y vendedores de servicios (*business service sellers*). El acuerdo liberaliza los movimientos de capital entre ambas regiones, y prevé la apertura del sector de compras públicas tras un período transitorio de tres años, con niveles diferenciados de apertura entre las repúblicas centroamericanas, siendo Costa Rica la de mayor apertura y Nicaragua la de menor.
- En materia de armonización técnica, los acuerdos alcanzados en relación a indicaciones geográficas son de extrema importancia para la UE, al haber incluido una lista de 224 indicaciones protegidas y una cláusula residual para el futuro. El hecho que las seis repúblicas centroamericanas hubiesen firmado ya un acuerdo con los EEUU para prevenir la coexistencia de marcas previas e indicaciones geográficas ha allanado el camino a los negociadores europeos. De hecho, según informaciones de la CE, se han encontrado soluciones ad-hoc para la mayoría de los casos conflictivos, quedando una media de diez potenciales conflictos por país, principalmente debido a marcas previas³⁰.

³⁰ Las reservas realizadas por Centroamérica en relación a denominaciones consideradas genéricas tales como, "crema irlandesa, champagne, coñac, whisky escocés, feta, gorgonzola, roquefort, manchego"; han sido resueltas. Quedan algunas denominaciones pendientes como cítricos valencianos y mortadela de Bolonia.

- Del mismo modo, la UE ha conseguido incluir su *acquis* interno en materia de propiedad intelectual, alcanzando de este modo un alto nivel de protección de los derechos de propiedad industrial, intelectual y comercial, así como otros derechos cubiertos por el Acuerdo TRIPS de la OMC. Se realiza una referencia expresa al acceso a los medicamentos y se constituye un comité conjunto sobre derechos de propiedad intelectual.

De acuerdo con las previsiones del Estudio de Impacto realizado por la Comisión³¹, el acuerdo beneficiará principalmente a los sectores de frutas y verduras en el istmo centroamericano, mientras que generará beneficios para las principales exportaciones de la UE, como la maquinaria, equipos de transporte y productos químicos. El Estudio de Impacto alertó sobre las posibles consecuencias sociales negativas del acuerdo en los sectores del textil y de la electrónica. Éstas deberán ser, sin duda, monitorizadas de cerca ya que la cláusula de salvaguardia no opera en este ámbito, los mecanismos de monitorización propuestos en el capítulo comercio y desarrollo sostenible no tienen carácter vinculante.

El acuerdo está pendiente de ratificación. Al tratarse de un Acuerdo mixto, los pilares de diálogo político y de cooperación deberán ser refrendados por los parlamentos nacionales de los Estados parte. Para evitar una mayor dilación del proceso de ratificación, la Comisión Europea ha expresado su intención de invocar la aplicación provisional del capítulo comercial una vez se haya ratificado por las instituciones comunitarias (Consejo y Parlamento Europeo). Es reseñable el hecho que el acuerdo se diera por bueno entre los negociadores en marzo de 2011 y aún no hayan comenzado los procesos de ratificación, al seguir en fase de traducción y revisión lingüística. Según las últimas informaciones, parece que el Parlamento Europeo recibirá el texto del acuerdo para ratificación durante la segunda mitad de 2012. Además, como se ha anticipado, la propuesta de reglamento por la que se establece cláusula bilateral de salvaguardia del Acuerdo UE-Centroamérica³² se ha remitido ya al Parlamento Europeo, teniendo prevista su adopción en abril-mayo de 2012.

2.4. Acuerdos comerciales con Perú y Colombia.

Como se mencionado antes, existe un Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación pendiente de ratificación desde 2003, entre la UE y la Comunidad Andina. La Cumbre de Lima de 2006 otorgó el mandato para las negociaciones para un Acuerdo de Asociación región a región, cuyas negociaciones se lanzaron en junio de 2007. Tras la ruptura de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación por la oposición principalmente del gobierno de Bolivia y también de Ecuador bajo el esquema de los tres pilares -político, comercial y de cooperación- producida en el segundo semestre del 2008, se formuló un nuevo mandato de negociación acordando una separación temática y geográfica en estas negociaciones, esto es: continuación de las negociaciones regionales con la Comunidad Andina de Naciones

³¹ European Commission, DG-Trade, *Trade Sustainability Impact Assessment of the Association Agreement to be negotiated between the EU and Central America*, TRADE08/C1/C14 & C15 - Lot 2, Final Report, Rotterdam, September 2009. Disponible en: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2010/april/tradoc_146042.pdf

³² Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se aplica una cláusula bilateral de salvaguardia y el mecanismo de estabilización del banano del Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Unión Europea y sus estados miembros, de una parte, y Centroamérica de otra, 2011/0653 COD, COM (2011) 599 final.

como un interlocutor único en Diálogo Político y Cooperación (actualización del Acuerdo del 2003) y negociaciones comerciales "con múltiples partes" con los países de la Comunidad Andina de Naciones que quieran embarcarse en negociaciones comerciales. Estas últimas se iniciaron con tres países miembros de la Comunidad Andina (Perú, Colombia y Ecuador) en febrero del 2009. Las negociaciones con Perú y Colombia concluyeron con éxito en marzo del 2010. Ecuador decidió suspender su participación en julio del 2009.

Tras la resolución del contencioso del banano en la OMC en diciembre de 2009, Ecuador ha mostrado su interés en retomar las negociaciones, aunque por el momento sólo se han llevado a cabo reuniones informales entre las partes. La propuesta general de Ecuador es la firma de un Acuerdo de Comercio para el Desarrollo, pero no se han celebrado contactos formales ni informales en este sentido. No obstante, como se ha anticipado, puede unirse al Acuerdo Comercial cuando así lo desee, negociando bilateralmente sus anexos.

Finalmente, el Acuerdo obtuvo el respaldo político al máximo nivel en la VI Cumbre UE- América Latina de 2010 en Madrid. Los jefes negociadores de ambas partes lo dieron por finalizado los días 23 y 24 de marzo de 2011 en Bruselas. El texto del acuerdo ya ha sido remitido al Parlamento y está previsto que se vote su dictamen en la sesión plenaria de septiembre de 2012³³. Asimismo, actualmente está en discusión la propuesta de reglamento sobre la cláusula de salvaguardia³⁴, como en el caso de Centroamérica. No obstante, a diferencia de éste, el acuerdo deberá ser ratificado únicamente por las instituciones europeas, al tratarse de un acuerdo comercial, competencia exclusiva comunitaria (art. 207 TFUE).

La polémica en relación a este acuerdo, particularmente en relación a Colombia, se basa en el rechazo al mismo por las organizaciones sociales y sindicales más representativas, tanto europeas como colombianas, como consecuencia de la preocupante situación de los derechos humanos en el país tras cincuenta años de conflicto armado. La Confederación Europea de Sindicatos y la Confederación Sindical Internacional remitieron una carta a los miembros del Parlamento Europeo pidiendo la suspensión de las negociaciones del acuerdo y recordándoles la preocupante situación de los sindicalistas en el país.³⁵ Asimismo,

³³ Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, COM/2011/0569 final - 2011/0249 (NLE).

³⁴ Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se aplican la cláusula de salvaguardia bilateral y el mecanismo de estabilización para el banano del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, COM/2011/0600 final - 2011/0262 (COD)

³⁵ Colombia: Letter from the ITUC and the ETUC to the Members of the European Parliament, 3 Febrero 2011. Texto de la carta disponible en: <http://www.ituc-csi.org/colombia-letter-from-the-ituc-and.html?lang=en>.

Por otra parte, el gobierno colombiano ha aprobado el pasado mes de junio la Ley de restitución de víctimas y restitución de tierras, con el objeto de resarcir a los más de 4 millones de víctimas del conflicto y devolver 2 millones de hectáreas a los colombianos despojados de sus tierras. La adopción de esta norma ha sido aplaudida internacionalmente, como lo demuestra el hecho que Ban Ki Moon acudiera a la firma de la misma. En relación a la ratificación parlamentaria del acuerdo, la inclusión de la cláusula bilateral de salvaguardia parece por el momento satisfacer las demandas sindicales. El ponente de la misma, el alemán Bern Lange (S&D) ha hecho circular una propuesta de memorándum de entendimiento del PE en relación a las cuestiones esenciales a incluir en la cláusula de salvaguardia, la mayoría de ellas demandas previas de los sindicatos y organizaciones sociales³⁶. La ratificación final del PE dependerá en buen grado de la aceptación de sus demandas en materia de derechos humanos, como lo acaba de demostrar el rechazo dado por el mismo a la Prórroga del Acuerdo de Pesca con Marruecos, primera ocasión en la que el PE deniega su consentimiento a un acuerdo internacional de la UE.

2.5. Las largas negociaciones entre la Unión Europea y UE-MERCOSUR.

Desde su constitución el MERCOSUR ha gozado de gran atención por parte de las instituciones europeas³⁷. Entre los atractivos que el MERCOSUR despertó a Europa hay que destacar la similitud de sus objetivos. Ambos bloques tienen como objetivos fundacionales la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de las legislaciones para lograr un amplio proceso de integración. En 1995 se firmó el Acuerdo de Cooperación Interregional entre la UE y el MERCOSUR, aún vigente.

Como se ha mencionado anteriormente, en 1999 se aprobó el mandato de negociación para un Acuerdo de Asociación entre ambas regiones, que han estado marcadas por desencuentros continuos que terminaron con la ruptura de las negociaciones en 2004 tras la celebración de seis rondas de negociaciones. Habría que esperar a 2005 para que las partes intercambiaran documentos de posición sobre los puntos a los que no estaban dispuestas a renunciar (ver tabla 4).

³⁶ Estas cuestiones son: un plan de acción en materia de derechos humanos de carácter vinculante; medidas en contra de la impunidad; refuerzo del diálogo social; mecanismos de compensación para las víctimas de violencia y de destitución de tierras; referencias vinculantes a los convenios de la OIT; estándares vinculantes de sostenibilidad; la creación de mecanismos de consulta y de solución de controversias vinculantes para el capítulo de comercio y desarrollo sostenible; la creación de un Grupo Local de Asesoramiento, que ha de contar con la participación de los sindicatos, empresarios y ONG's; mecanismo de presentación de quejas y la elaboración de un código de responsabilidad social corporativa de las empresas europeas que operan en ambos países.

³⁷ Sólo un mes después de la firma del Tratado de Asunción, se celebrara la primera reunión conjunta entre la Comisión Europea, el Consejo del Mercado Común y los ministros de exteriores del bloque latinoamericano.

Tabla 4. Condiciones impuestas por la UE y el MERCOSUR para retomar las negociaciones (2005)

Por parte de la UE	Por parte del MERCOSUR
<p>La libre circulación efectiva de bienes y servicios en el seno del MERCOSUR (no al doble arancel externo, armonización de las leyes aduaneras, regulación en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias y productos industriales)</p> <p>Una mejor oferta de acceso a mercados, que alcance como mínimo el 90% de bienes industriales, otorgando tratamiento diferenciado sólo a aquéllos sectores que presenten una diferencia competitiva con la UE, quedando la agricultura excluida.</p> <p>Una mejor oferta de acceso a servicios.</p> <p>Garantías de protección de intereses mutuos, como el respecto a las reglas de origen, la transparencia de los mercados públicos y la protección de las indicaciones geográficas.</p> <p>Principio de trato nacional en materia de inversiones.</p>	<p>Aplicación de un tratamiento especial y diferenciado para los países MERCOSUR en los sectores de bienes y servicios cubiertos por el acuerdo, con periodos de transición más amplios y reconocimiento del principio de no reciprocidad mutua.</p> <p>Creación de nuevas tarifas comerciales para los productos agrícolas y los agrícolas transformados que vayan más allá de la cláusula de Nación más Favorecida (NMF). El reconocimiento de una oferta no recíproca para los productos agrícolas transformados, para compensar las ofertas sobre productos industriales.</p> <p>El rechazo a las condicionalidades de la UE y al principio de "<i>poche unique</i>" (bolsa única) de la OMC.</p> <p>Ninguna concesión para los productos beneficiarios de subvenciones a la producción o a la exportación.</p> <p>Ninguna concesión en materia de propiedad intelectual e indicaciones geográficas.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Comisión.

Como ya se ha hecho referencia, esta situación llevó a la UE a proponer en 2007 una Asociación Estratégica con Brasil³⁸ (ver recuadro 1). Sobre estas bases se reanudaron las negociaciones, aunque habría que esperar a mayo de 2010 para que se retomaran formalmente. Desde esta fecha se han celebrado siete rondas de negociaciones, en total 23 desde 1999. La última se celebró en Montevideo del 7 al 11 de noviembre de 2011.

Recuadro 1: La Asociación Estratégica UE-Brasil.

La Europa comunitaria tiene y Brasil se relacionan a tres niveles: UE-Brasil, relaciones bilaterales de cada Estado miembro con Brasil y UE- MERCOSUR. Para la diplomacia brasileña, de tradición realista, algunos países miembros de la UE –en especial Alemania, Francia, Italia, España y Portugal– son considerados socios importantes, en tanto la UE colectivamente es identificada como un actor que sistemáticamente genera complicaciones para Brasil en el campo comercial. La diplomacia brasileña tiene una clara preferencia por las relaciones intergubernamentales.³⁹

No obstante, la UE muestra un creciente interés con Brasil debido al buen desempeño económico de éste y al creciente peso político que tiene tanto en América Latina como a nivel mundial, dada su pertinaz política exterior. Todo ello, unido al bloqueo de las negociaciones del Acuerdo de Asociación con el MERCOSUR

³⁸ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, de 30 de mayo de 2007, «Hacia el establecimiento de una asociación estratégica entre la Unión Europea y Brasil» COM(2007)281 final.

³⁹ Gómez Saraiva, M, La visión de la diplomacia brasileña sobre Europa: De las tentativas de aproximación hasta las complejidades de la asociación estratégica, FRIDE Policy Brief, num 35, marzo 2010.

desde 2004 motivó que la UE suscribiera una Asociación Estratégica con este país en 2007. No estuvieron ausentes las críticas de quienes afirmaban que esta decisión suponía la ruptura de la estrategia de la UE de favorecer el acercamiento de las regiones a través de la firma de Acuerdos región a región. Junto con México, son los únicos dos países latinoamericanos que mantienen relaciones bilaterales al más alto nivel con la UE mediante el establecimiento de una "Asociación Estratégica".⁴⁰

Desde su constitución, se han celebrado cinco Cumbres bilaterales, la última el pasado 4 de octubre de 2011, donde se aprobó el Segundo Plan de Acción Conjunto UE-Brasil (2012-2015). Se pasa a detallar las mismas y las principales iniciativas comunes presentadas en cada una de ellas:

I.- Promoción de la paz y de la seguridad mediante un sistema multilateral efectivo: además de las ya tradicionales menciones a la necesaria reforma de las Naciones Unidas (NNUU), la promoción de los derechos humanos y del multilateralismo, se presentan las siguientes iniciativas concretas: el establecimiento de un Diálogo de Alto Nivel sobre cuestiones relativas a las NNUU; el compromiso a la finalización de las negociaciones del Tratado de Comercio de Armas en NNUU durante la Conferencia Diplomática que tendrá lugar en julio de 2012; el lanzamiento de las negociaciones exploratorias en relación a un Acuerdo Marco para la participación de Brasil en las misiones PESD; la posibilidad de estudiar el intercambio de buenas prácticas entre Unidades de Inteligencia financiera de ambas partes; y el lanzamiento de la cooperación triangular para la prevención y control del problema mundial de la droga y actividades delictivas conexas.

II.- Reforzamiento del partenariado económico, social y medioambiental para promover el desarrollo sostenible.

En el campo de la cooperación económica, destacan dos medidas concretas: por un lado, el desarrollo del sector turístico, para lo cual se firmó un Acuerdo de Cooperación bilateral⁴¹ y se ha lanzado el Proyecto piloto "50.000 turistas" con el objetivo de estimular los intercambios turísticos en temporada baja. Por otro, en el sector energético, para la conclusión de un préstamo de 500 millones de euros entre el BEI y BNDES (Banco nacional de Desenvolvimiento Económico e Social), para proyectos de eficiencia energética y renovables. En total, Brasil ha obtenido créditos del BEI por un monto de 1.500 millones de euros.

En relación a los aspectos sociales de la Asociación Estratégica, se desarrolla mediante el Diálogo estructurado sobre políticas sociales, cuyo objetivo es compartir buenas prácticas en legislación, diseño de las políticas sociales y de cohesión, reducción de la pobreza, desarrollo humano, protección social, igualdad de oportunidades y responsabilidad social corporativa.

III.- Cooperación regional: los compromisos mutuos recogen el apoyo a la integración regional UE-ALC, la implementación del Plan de Acción de Madrid, el apoyo a la conclusión de Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR; la cooperación aduanera y refuerzo de la "diplomacia parlamentaria" PE-PARLASUR.

IV.- Promoción de la ciencia, tecnología e innovación: desarrollo del acuerdo de

⁴⁰ En total, la UE ha otorgado este estatus a nueve países, entre los que destacan, Estados Unidos, China, India, Canadá, Sudáfrica, Japón y Rusia.

⁴¹ EU-Brazil - Signature of bilateral Acts on Tourism, Space Policy, Culture and Research, *Council of the European Union*, 4 Octubre 2011.

2006, Comité Ejecutivo Conjunto de Ciencia (Joint Steering Science and Technology Committee)

V.- Promoción Intercambios entre la sociedad civil: se aprueba el Programa de Acción conjunto 2011-2014 en el ámbito de Cultura. En el ámbito de la educación, la movilidad y cooperación académica se acaba de inaugurar en abril de 2011 el Diálogo sobre Educación Superior y Cultura y se prevé la celebración de la primera reunión de expertos técnicos en 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir el Comunicado Conjunto y Plan de Acción UE-Brasil 2012-2014 aprobado en la V Cumbre UE-Brasil, Bruselas 4 octubre 2011.

Los principales problemas han girado en torno a la fuerte oposición de la UE en concesiones para el intercambio de productos agrícolas y en las reticencias establecidas por los países del MERCOSUR para avanzar en los llamados “temas de Singapur⁴², en tanto que en el mandato de negociación, se supeditó expresamente a que antes se hubiera terminado la Ronda de Doha, debido a la presunción por ambas partes de que en ese marco se podían obtener mejores resultados.

A diferencia de Centroamérica, el MERCOSUR sí tiene un mayor interés económico para la UE, en tanto que se encuentra entre los diez socios comerciales más importantes para la UE. Pero además este interés es recíproco ya que la UE fue el socio comercial más importante del MERCOSUR, por delante de China y de los Estados Unidos. El 20,6% de las exportaciones y el 20% de las importaciones tuvieron como destino y origen, recíprocamente, la UE. El peso comercial del bloque se encuentra claramente influido por el empuje de Brasil, que en 2010 acaparó el 76% de la cifra de comercio exterior total del MERCOSUR con la UE.

La Comisión Europea solicitó dos estudios de impacto, uno general y otro para la agricultura, ya que los estudios previos, realizados en 2009 se habían quedado desfasados⁴³. Los nuevos estudios consideran cuatro escenarios para 2020: 1) Oferta de la UE en 2004; 2) Oferta MERCOSUR 2006; 3) Oferta UE+ conclusión Ronda de Doha (DDA); 4) Oferta MERCOSUR 2006+ conclusión DDA⁴⁴. El análisis de carácter general se corresponde con un modelo de Equilibrio General Computable (GLOBE), que hace un análisis multisectorial para el conjunto de la economía incluyendo comercio en servicios, libertad de circulación de bienes, servicios y capitales. En términos generales, el acuerdo sería muy beneficioso para el conjunto de la economía comunitaria, gracias a las ganancias del sector servicios e industrial europeo. Se estima un aumento del PIB comunitario de entre el 0,12% (14.700 millones euros en el escenario 2 menos ambicioso) y el 0,17% del PIB (21.400 millones euros, escenario 2) en 2018. A pesar de los buenos datos a nivel global, el reto del acuerdo estriba en encontrar soluciones para las notables pérdidas en el sector agrícola. Por ello se ha realizado un estudio particular para

⁴² Se conocen como temas de Singapur: las condiciones de acceso al mercado, a la política de compras públicas, al comercio de servicios y a la extensión de los derechos de propiedad intelectual, enumeradas anteriormente.

⁴³ Se consideraron obsoletos debido a que los datos utilizados para los estudios provenían de 2001, las estimaciones para la liberalización se estimaron del 100% no parecen realistas en la actualidad y, por último, se había utilizado un modelo estático.

⁴⁴ Burrell, A. Ferrari, E. Gonzalez Mellado, A. Himics, M. Michalek, J. Shrestha, S y Van Doorslaer, B.: *Potential EU-Mercosur Free Trade Agreement: Impact Assessment*, European Commission Joint Research Centre Institute for Prospective Technological Studies, European Communities, 2011.

analizar la balanza comercial neta de la UE con MERCOSUR para productos agroalimentarios a través de un modelo de Equilibrio parcial (CAPRI). Este concluye que el efecto en el incremento de las exportaciones del MERCOSUR a la UE es muy significativo, ya que incluso en el escenario más optimista las exportaciones de los productos de la agricultura se incrementarían en un 50%, con unas pérdidas en el valor de producción de entre 500 millones de euros en el caso de las aves y el cerdo y 3.000 millones de euros para el caso del vacuno, claramente el sector más sensible. La caída de ingresos de la agricultura varía según los escenarios, con una horquilla de pérdidas para los agricultores europeos entre los 1.000 millones de euros hasta casi los 7.000 millones anuales.

Hasta el momento es en materia comercial donde se siguen encontrando los principales escollos, en particular en cuanto al calendario de liberalización. De hecho, aún no se han intercambiado las ofertas de acceso a mercados. En un primer momento MERCOSUR retrasó la propuesta a la espera de los resultados electorales de Argentina y ahora están bloqueadas por Francia hasta la segunda mitad de 2012 por el mismo motivo. No obstante, se han producido avances en cuestiones técnicas, en particular en la discusión de la parte normativa de todos aquéllos elementos no relacionados directamente las ofertas de acceso a mercado, entre lo que se puede destacar:

- Comercio de bienes. Los asuntos pendientes no pueden cerrarse hasta que se produzca el intercambio de ofertas. Persisten las diferencias en relación a los subsidios a la exportación, los países MERCOSUR abogan por tratarlos de forma horizontal, mientras que la UE sugiere un tratamiento individualizado. El MERCOSUR presentó una propuesta de principios para la neutralización de distorsiones comerciales en los mercados domésticos e introdujo una propuesta sobre la exclusión de productos manufacturados y de segunda mano, sobre las que no hay acuerdo por el momento. La UE, por su parte, insistió en la necesidad de incluir los impuestos a las exportaciones y las licencias de importación en la mesa de negociación, señalando que esperan propuestas del MERCOSUR en este sentido.
- Reglas de origen. En estos momentos los asuntos pendientes son: prohibición de la devolución aranceles aduaneros (*duty drawback*); tipo de pruebas de origen y provisiones especiales para Ceuta, Melilla, San Marino y Andorra. Los capítulos industriales referidos a químicos, plásticos, papel y derivados quedaron muy avanzados y se prevé puedan cerrarse en la próxima ronda de marzo 2012.
- Medidas sanitarias y fitosanitarias. Tras varios intercambios de posiciones difíciles en las rondas previas, se ha alcanzado un acuerdo sobre un texto de base de negociación. La UE ha puesto cuatro condiciones en este capítulo, a saber: la creación de una lista de productos prioritarios sobre los que el MERCOSUR procederá a la armonización de las condiciones de importación y conexas (certificados de importación, verificación, regionalización, libre circulación); para el resto de productos los países MERCOSUR se comprometen a implementar las provisiones a nivel nacional; el establecimiento de una hoja de ruta y la inclusión del bienestar animal. El MERCOSUR insiste en incluir las medidas de bienestar animal en el capítulo cooperación del acuerdo, mientras que se mostró favorable a la armonización de condiciones de importación de productos clave propuesta por la UE.

- Los capítulos concernientes a instrumentos de defensa comercial y competencia quedaron prácticamente cerrados. En el capítulo servicios y establecimiento, se alcanzó un acuerdo sobre servicios postales y se avanzó mucho en materia de telecomunicaciones y reglamentación doméstica. La UE anunció que presentará una propuesta sobre comercio electrónico (e-commerce) durante la próxima ronda de marzo de 2012.

No obstante quedan aún varios temas pendientes, entre los que destacan:

- En los capítulos Indicaciones Geográficas y Derechos de Propiedad intelectual, no se han producido avances, ya que la delegación MERCOSUR insistió en esperar al intercambio de ofertas comerciales. En principio su postura es contraria a medidas que vayan más allá de las reconocidas en el TRIPS.
- Mecanismos de Resolución de competencias y aduanas y facilitación comercial. No hubo acuerdos pero sí se acercaron posiciones sobre los temas a tratar: foro competente, confidencialidad de los procedimientos, audiencias públicas, *amicus curiae*⁴⁵, información y asesoramiento técnico para el primero y tránsito y mecanismos de consulta para el segundo, que han ayudado a esclarecer las preocupaciones de cada parte.
- Compras públicas. Se debatió el desarrollo de los marcos legales nacionales en cada Estado miembro del MERCOSUR y sobre el marco regional en preparación. Se acordó que las negociaciones comenzarán durante la próxima ronda de marzo 2012, incluso si no se ha adoptado aún la legislación marco regional en el MERCOSUR.
- Por último, en el capítulo sobre Comercio y Desarrollo sostenible, se discutió la propuesta presentada por el MERCOSUR, que reafirmó sus demandas en este campo (no armonización de niveles sociales y medioambientales, no debe promover restricciones al libre comercio y negativa a establecer mecanismos de consulta o monitorización). El equipo negociador de la UE ha pedido al MERCOSUR que concrete los elementos positivos que desean incluir en el capítulo.

Hasta el momento se han cerrado veinte artículos del acuerdo y se las partes afirman que el estado de las negociaciones están muy por encima de las expectativas previas que tenían.

En los pilares diálogo político y cooperación, las negociaciones del texto de acuerdo están muy avanzadas. No obstante, persisten las diferencias de enfoque sobre los capítulos relativos a migraciones, no proliferación de armas nucleares, cambio climático y gobernanza. Durante la última reunión de la Asamblea EUROLAT los días 22 y 23 de noviembre en Bruselas, tanto el Embajador de Uruguay como Presidencia Pro-tempore del MERCOSUR como los negociadores del Servicio Europeo de Acción Exterior se mostraron confiados en que, de haber avances en el

⁴⁵ El *amicus curiae* consiste en la presentación ante el tribunal donde se tramita un litigio judicial, de terceros ajenos a esa disputa que cuenten con un justificado interés en la resolución final del litigio, a fin de ofrecer opiniones consideradas de trascendencia para la sustanciación del proceso.

capítulo comercial, estas diferencias “adjetivas” podrían solventarse rápidamente.

2.6. Instrumentos transversales en las relaciones birregionales

Las relaciones de la UE con América Latina no se resumen exclusivamente los Acuerdos de Asociación sino que existen otros muchos instrumentos que tienen una creciente importancia. Entre ellos destacan los instrumentos de cooperación transversal, la fundación Unión Europea América Latina y el Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL/LAIF).

En la actualidad, la Comisión Europea tiene un amplio conjunto de instrumentos de cooperación temáticos y geográficos, enmarcados en el Instrumento de Cooperación al Desarrollo. En total, los fondos destinados por la Unión para la cooperación con la región entre 2007 y 2013 han sido 2.690 millones de euros, de los cuales 556 millones se destinan a programas específicos de cooperación técnica y financiera.

Los programas más importantes son: EUROsocial, para la promoción de la cohesión social; URB-AL III, cooperación y planeamiento territorial; AL-INVEST IV, centrado en la internacionalización de la PYMES latinoamericanas; ALFAIII, cooperación para la modernización de los sistemas de educación superior; ERASMUS MUNDUS, intercambios académicos y @LIS para la promoción de la sociedad de la información (ver tabla 5).

Tabla 5. Programas de cooperación sectorial de la UE en América Latina

Programa	Objetivo	Especificidades	Financiación
EUROSOCIAL	Cohesión social a través del intercambio de experiencias entre administraciones públicas (educación, salud, empleo, fiscalidad)	II Programa en ejecución (2010-2013)	40 millones euros
URBAL	Cooperación en el ámbito local	III Programa en ejecución (2009-2012)	50 millones euros CE+ 14 socios
AL-INVEST	Promoción de la internacionalización de las PYMES	IV Programa en ejecución (2009-2012)	50 millones euros CE+ 10 socios
ALFA	Cooperación para la modernización de los sistemas de educación superior	III Programa en ejecución (2007-2013)	85 millones euros
ERASMUS MUNDUS	Intercambios académicos	Convocatoria 2011-2012	20 millones euros
@LIS	Promoción de la sociedad de la información	II Programa en ejecución (2009-2012)	22 millones (70.4%) CE. Total 31,25 millones.
RALCEA	Creación de una red de centros del conocimiento en el sector del agua	2010-2013	2,25 millones euros de un total de 2,50 millones euros
EUROCLIMA	Cooperación en materia de cambio climático	2010-2013	5 millones euros
COPOLAD	Cooperación en lucha contra la droga	Aprobado en diciembre 2010, proyecto a desarrollar en 42 meses	6 millones euros
EUROSOLAR	Promoción de la energía renovable para la lucha contra la pobreza	2007-2013	36,4 millones de euros, cofinanciados por la Comisión Europea (80%) y los países beneficiarios (20%).

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Comisión Europea

Además de los programas anteriormente mencionados también se han introducido nuevas áreas de cooperación en los ámbitos de la lucha contra el cambio climático y energías renovables, programas antidroga y el apoyo a la inversión en infraestructuras (EUROSOLAR para el fomento de las energías renovables, EUROCLIMA y RALCEA para la creación de una red de centros de conocimiento en el sector del agua, COPOLAD, el programa de cooperación de políticas antidrogas y el Mecanismo de Inversión en América Latina, MIAL/LAIF).

Por la importancia de este último se analizará con más profundidad a continuación:

Uno de los ámbitos más novedosos de cooperación entre las dos regiones es el relativo a la inversión en infraestructuras. Ante las numerosas carencias de la región latinoamericana en materia de interconexiones, y el pobre grado de inversiones en la materia, la Comisión aprobó en diciembre de 2009 un nuevo instrumento de cooperación denominado la Facilidad de Inversión en América Latina (MIAL-LAIF), a semejanza de la Facilidad de Inversión para la Vecindad creada en 2008, que fue lanzado oficialmente el 18 de mayo de 2010 en Madrid.

Su objetivo es fomentar el apalancamiento de las inversiones necesarias por parte de los gobiernos beneficiarios e instituciones públicas en América Latina mediante la movilización de recursos adicionales (125 millones de euros para el período 2009-2013). Mediante este nuevo instrumento, la CE pretende apoyar las prioridades ya establecidas en el Instrumento Europeo de Cooperación al Desarrollo y en las estrategias regionales para Latinoamérica, que, a su vez, deben facilitar el progreso en áreas prioritarias de la Asociación Estratégica Birregional. Dichas áreas incluyen: proyectos de inversión en infraestructuras energéticas, incluida la eficiencia energética y los sistemas de energías renovables, el transporte, el medio ambiente y la cohesión social. Las operaciones MIAL/LAIF son gestionadas a través del BEI.

A día de hoy se han aprobado un total de ocho proyectos, con unas subvenciones Europeas que ascienden a 34 millones de euros y que han conseguido movilizar un total de 1.230 millones de euros (Ver tabla 6).

Tabla 6. Proyectos aprobados MIAL/LAIF (Diciembre 2011)

Nombre del proyecto	Coste total (en millones de euros)	Contribución MIAL (en millones de euros)	Institución financiera líder y aporte de capital en millones de euros	Institución co-financiadora y aporte de capital en millones de euros	Tipo de asistencia LAIF	Países beneficiarios
Energías renovables y eficiencia energética para PYMES en Centroamérica	36,3	3	KfW Bankengruppe, Alemania (30)	BCIE, Banco Centroamericano de Integración Económica, (3,3)	Audiciones energéticas y estudios viabilidad	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)	308, 8	7	BEI, Banco Europeo de Inversiones (42)	BCIE, BID, Banco Interamericano de Desarrollo y AECID	Subvención	Nicaragua
Implementación local de los estándares REED (reducción emisiones, deforestación y degradación de bosques).	338	2	AFD (Agencia Francesa de Desarrollo)	AECID (subvención)	Asistencia Técnica y estudios	México.
Extensión de la planta hidroeléctrica "5 de Noviembre".	132	6	KfW (46)	BCIE (46)	Inversión mediante subvención	El Salvador
Programa de Carreteras Rurales	45,5	4	AECID (10,5)	BID (31)	Asistencia Técnica y Estudios	El Salvador.
Programa de Cambio Climático (Regional)	300	3	KfW (150)	CAF, Comunidad Andina de Fomento (150)	Asistencia Técnica y Estudios	América Latina
Redes de transporte sostenible (Regional)	403	3	AFD (200)	CAF (200)	Asistencia Técnica y Estudios	América Latina
Mecanismo Financiero para la gestión de créditos de emisiones de carbono (Regional)	26,5	6,5	KfW (25)	CAF	Garantías de préstamos (5) y Asistencia Técnica y Estudios (1,5)	América Latina

Fuente: Elaboración propia a partir de la información oficial de MIAL, de la Comisión Europea

Finalmente, se prevé que con la reciente aprobación en tercera lectura del Instrumento de Cooperación de Países Industrializados (ICI+)⁴⁶, se pongan en marcha programas de cooperación fuera del ámbito de la ayuda oficial al desarrollo UE-América Latina por un monto de 60 millones de euros para el período 2012-2013. Los programas previstos comprenden desde la financiación de la Fundación EULAC, el Centro UE-América Latina de Innovación y Conocimiento y apoyo en la regulación del sector de las telecomunicaciones.

Aunque las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 son todavía incipientes, sí conocemos que la próxima ayuda financiera a Latinoamérica estará enmarcada en el futuro Instrumento de Partenariado⁴⁷, para las relaciones con países de renta media e industrializados.

3. Las relaciones comerciales entre la UE y Centroamérica y el MERCOSUR: análisis de competitividad

Los efectos de la crisis en América Latina y el Caribe han sido más leves al de otras regiones del mundo. En 2009, la economía regional experimentó una contracción próxima al 2%. A pesar de ese bache, los efectos fueron mucho menores de lo que muchos temían y el retroceso en los índices de pobreza fue leve⁴⁸. Además América Latina ha protagonizado una notable recuperación alentada por la reactivación del comercio mundial y por un repunte en el consumo interno⁴⁹. El PIB de América Latina y el Caribe registró un crecimiento cercano al 6% en 2010 y un 4,7% en 2011, el segundo mayor entre las principales áreas geográficas del mundo⁵⁰ y un crecimiento estimado del 4% para 2012⁵¹. El dinamismo de la región se debe a: 1) la emersión de países en desarrollo asiáticos, especialmente China, que ha impreso otra dinámica en la demanda global de materias primas y energéticas, 2) el cambio estructural vivido en la gestión de política macroeconómica ha otorgado un alto grado de autonomía para implementar una política monetaria anticíclica y 3) la caída de las tasas de pobreza gracias al fuerte crecimiento económico del lustro 2004-2008⁵².

⁴⁶ Reglamento (UE) No 1338/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 que modifica el Reglamento (CE) No 1934/2006 del Consejo, por el que se establece un Instrumento de financiación de la Cooperación con los países y territorios Industrializados y otros países y territorios de renta alta.

⁴⁷ Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un Instrumento de Partenariado para la cooperación con terceros países, COM (2011)843.

⁴⁸ CEPAL: *Panorama social de América Latina y el Caribe. Informe 2011*. Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas

⁴⁹ CEPAL: *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2009-2010: Crisis originada en el Centro y recuperación impulsada por las economías emergentes*. CEPAL, Naciones Unidas. 2010

⁵⁰ BID, Moreno, L.A, *La década de América Latina y el Caribe, una oportunidad real*, Segunda Edición ampliada, julio 2011.

⁵¹ FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial, Desaceleración del crecimiento, agudización de los riesgos*, Septiembre 2011.

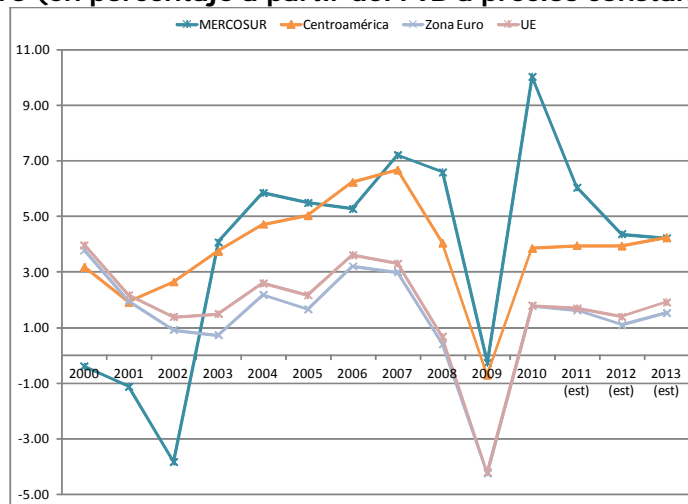
⁵² Solchaga Recio &Asociados: *Perspectivas América Latina 2011*, Madrid. Enero 2011.

No obstante, la heterogeneidad ha sido una constante en la historia de América Latina y tanto la crisis como el crecimiento posterior han tenido manifestaciones diferentes en las diversas subregiones del continente acorde con sus diferentes estructuras productivas. México y los países de América Central, más dependientes de sus exportaciones a EEUU, de las remesas y con una producción de bienes industriales en directa competencia con los asiáticos; y por otro América del Sur, exportadora de materias primas a Asia pero con un importante comercio con otras regiones del mundo. Así, la tasa de crecimiento de México se mantendrá alrededor del 3,5% en 2011–12, mientras que en Brasil creció a un ritmo de un 7,5% en 2010 y se empieza a notar cierta moderación de la actividad en consonancia con las tendencias de la región en 2011, con una tasa de crecimiento del 4% ⁵³. Por su parte el MERCOSUR, como media de sus países integrantes, ha crecido a tasas superiores al 6% en 2011 y se estima que crecerá en torno al 4% en el bienio siguiente. Centroamérica crecerá en torno al 4%, destacando Panamá donde se alcanzarán cifras del 6-7%, impulsadas por el dinamismo que está generando algunos de los grandes proyectos de construcción de infraestructuras que se están llevando a cabo, como la ampliación del canal, la construcción del metro y de la zona urbanística donde se alojaran los edificios del gobierno (Ver gráfico 1 y tabla 7).

Frente a esta realidad, el crecimiento de la UE fue de 1,8% y un 1,7% en 2010 y 2011. La Comisión Europea prevé un crecimiento del 0,6 % en el conjunto de la UE y del 0,5 % en la zona del euro en 2012, y 1,5% y del 1,3% respectivamente en 2013⁵⁴. Según el FMI, las previsiones para la UE son de un crecimiento del 1,7% para 2012 (Ver gráfico 1 y tabla 7).

La crisis ha incrementado la heterogeneidad en Europa, donde las realidades del núcleo duro encabezado por Alemania se alejan cada vez más de la situación de otros países como pueden ser Grecia, Portugal e Irlanda, intervenidos por sus problemas financieros, o las maltrechas economías de Italia y España, permanentemente castigadas por los inversores internacionales desde hace meses.

Gráfico 1. Crecimiento de las economías del MERCOSUR, Centroamérica, la UE y la Zona Euro (en porcentaje a partir del PIB a precios constantes)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del FMI

⁵³ FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial, Desaceleración del crecimiento, agudización de los riesgos*, Septiembre 2011

⁵⁴ Comisión Europea: Previsiones de otoño para 2011-13: Parón del crecimiento, Comunicado de prensa, 10 de noviembre de 2011.

Ante esta realidad en la que existen ciclos contrarios en Europa y América Latina la profundización de las relaciones económicas parece más pertinente que nunca. Para Europa en tanto que puede aprovechar el ciclo económico de América Latina y la expansión de la demanda que en términos generales se registra en el continente, y así compensar en parte los efectos negativos de la contracción de la demanda interna⁵⁵ y para América Latina en tanto que Europa sigue siendo un bloque de un gran tamaño económico, con un cuarto del PIB mundial y un 35% del comercio internacional. De esta forma el mercado europeo es un destino interesante en sí mismo por el tamaño que representa, donde los productos latinoamericanos no tienen aún un nivel de penetración importante. Pero además es relevante como socio del que se pueden obtener productos con mayor valor tecnológico que pueden ser utilizados para elevar la productividad del tejido productivo latinoamericano en los sectores donde aún existe una brecha importante con los países desarrollados. No obstante, la irrupción de China en la región (ver recuadro 2) cada vez es mayor y eso está restando importancia a la UE, pero lejos de ser interpretado como una amenaza hay que hacer una lectura en término de oportunidades. Ahora más que nunca el estrechamiento de las relaciones es relevante.

⁵⁵ Este hecho es relevante en términos de resultados empresariales para las empresas transnacionales europeas, particularmente españolas, que invirtieron en América Latina a lo largo de los noventa y dos mil. Elevados porcentajes de los ingresos y de los beneficios están siendo generados por las filiales de los países latinoamericanos.

Tabla 7. Variación del PIB del MERCOSUR, Centroamérica y la UE, a precios constantes, en porcentajes

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (est)	2012 (est)	2013 (est)
Argentina	-0.79	-4.41	10.89	8.96	8.91	9.18	8.47	8.64	6.79	0.84	9.16	7.99	4.62	4.21
Brasil	4.31	1.32	2.66	1.15	5.71	3.16	3.96	6.09	5.16	-0.65	7.49	3.77	3.63	4.15
Paraguay	-3.35	2.06	-0.05	3.84	4.14	2.86	4.34	6.76	5.83	-3.85	15.05	6.40	5.00	4.50
Uruguay	-1.78	-3.46	-7.05	2.33	4.64	6.81	4.33	7.33	8.60	2.58	8.47	6.00	4.20	4.00
MERCOSUR	-0.40	-1.12	-3.83	4.07	5.85	5.50	5.27	7.21	6.59	-0.27	10.04	6.04	4.36	4.21
Costa Rica	1.80	1.08	2.90	6.41	4.26	5.89	8.78	7.94	2.72	-1.29	4.17	4.00	4.10	4.40
El Salvador	2.15	1.71	2.34	2.30	1.85	3.56	3.91	3.84	1.27	-3.13	1.43	2.00	2.50	3.00
Guatemala	2.53	2.40	3.87	2.53	3.15	3.26	5.38	6.30	3.28	0.55	2.76	2.85	3.00	3.48
Honduras	5.75	2.72	3.75	4.55	6.23	6.05	6.65	6.23	4.12	-2.13	2.77	3.46	3.50	4.00
Nicaragua	4.10	2.96	0.75	2.52	5.31	4.28	4.15	3.64	2.76	-1.47	4.48	3.98	3.32	4.00
Panamá	2.72	0.57	2.23	4.21	7.52	7.19	8.53	12.11	10.12	3.20	7.51	7.40	7.24	6.56
Centroamérica	3.17	1.91	2.64	3.75	4.72	5.04	6.23	6.68	4.04	-0.71	3.85	3.95	3.94	4.24
Zona Euro	3.78	1.95	0.92	0.73	2.17	1.65	3.21	2.99	0.41	-4.25	1.79	1.62	1.09	1.53
UE	3.96	2.16	1.38	1.49	2.59	2.16	3.60	3.30	0.67	-4.21	1.79	1.69	1.39	1.91

Fuente: International Monetary Fund, World Economic Outlook Database, September 2011

Nota: Las tasas de variación del MERCOSUR y Centroamérica (incluyendo Panamá) se han calculado como media simple.



Recuadro 2. La presencia de China en América Latina.

La influencia que China en América Latina sigue una tendencia creciente, particularmente visible en materia de comercio e inversión.

En términos comerciales China destaca en la región como exportador de manufacturas a casi todos los países de la región, como demandante de materias primas, sobre todo a los países de América del Sur, y como fuerte competidor en los mercados de exportación, en particular de México y Centroamérica. Los dos primeros aspectos son los que han marcado las relaciones de inversión entre China y América Latina.⁵⁶

Durante la primera década de este siglo, el intercambio comercial de China hacia Latinoamérica y el Caribe ha crecido más rápidamente que con cualquier otra región del mundo. Las exportaciones de América Latina hacia China crecieron un 51% en 2010, prácticamente el intrarregional de exportaciones. Las importaciones procedentes de China crecieron un 48%, 15 y 20 puntos porcentuales más que el crecimiento de las importaciones de EEUU y la UE respectivamente.

Las exportaciones de América Latina a China supusieron el 8% del total, mientras que el porcentaje de exportaciones a EEUU supuso el 41% y a la UE el 13%. Es decir, China es el cuarto socio comercial por detrás de Estados Unidos, la UE y la propia región Latinoamericana. Las predicciones estiman que entre 2014 y 2015 China desplazará a la UE como segundo socio comercial.

América Latina tiene un déficit comercial con China, principalmente por el peso de déficit comercial de México y América Central. El 60% de las exportaciones a China son materias primas, seguidas de manufacturas provenientes de recursos naturales y productos agro-industriales. La demanda creciente de materias primas de China ha sido un factor determinante del resurgimiento de las materias primas en la estructura exportadora de la región. Por el contrario, las importaciones procedentes de China son productos manufactureros.

Desde el comienzo de la crisis económica y financiera global, se han multiplicado los casos de investigaciones antidumping a las importaciones provenientes de China. El 81% de las mismas provienen de Brasil y Argentina y se centran en intercambios comerciales como el hierro y del acero, textiles, calzado, electrodomésticos y neumáticos⁵⁷.

Según los últimos datos disponibles, China fue el tercer inversor extranjero en Latinoamérica, responsable del 9% del total de las entradas de inversión, por detrás de Estados Unidos y los Países Bajos, que cuentan con un 17 y 13% respectivamente. Los mayores destinatarios de la inversión extranjera directa de China fueron Brasil, Argentina y Perú. También es importante la cifra de inversión en países como Ecuador y Guyana y prácticamente inexistente en México o América Central, excepto para Costa Rica. Más del 90% de estas inversiones se destinaron a

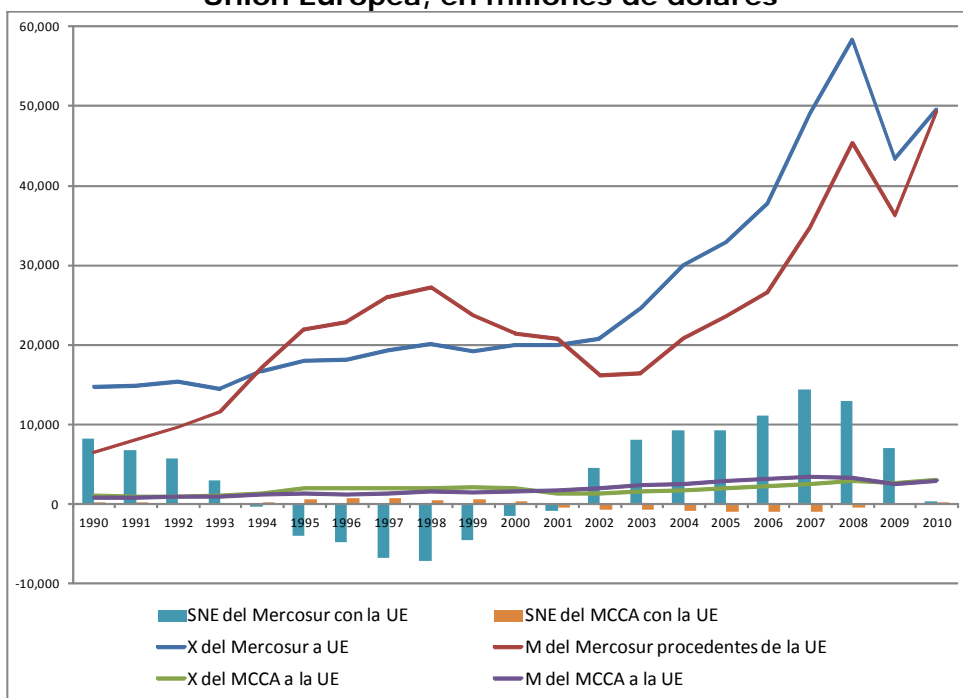
⁵⁶ CEPAL: *La inversión extranjera directa en América latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas. 2010

⁵⁷ El Instituto Latinoamericano del Hierro y del Acero ha expresado su preocupación por la penetración en el mercado de importaciones chinas, que han pasado del 3% en 2005 a casi el 30% en 2010.

industrias/actividades extractivas de materias primas, principalmente en los sectores del gas y crudo y, en menor medida, minería⁵⁸.
Fuente: Elaboración propia

El comercio entre el Mercado Común Centroamericano y la Unión Europea y entre el MERCOSUR y la UE han seguido una tendencia creciente en la última década. Las exportaciones del MERCOSUR a la UE han pasado de cerca de 15.000 millones de dólares a casi 50.000 entre 1990 y 2010, mientras que las importaciones ascendieron de 6.500 millones a 50.000 millones de dólares. Sin embargo, este crecimiento ha sido muy irregular registrándose periodos incluso de descenso de los volúmenes de comercio. Esto fue lo que ocurrió con las exportaciones en 1993 y con las importaciones en el periodo 1999-2002, debido a la depreciación del peso argentino y la merma que ello supuso de la capacidad de compra. Tanto exportaciones como importaciones descendieron también en 2009, resultado de la crisis económica a nivel internacional. Respecto a las relaciones comerciales con Centroamérica, las exportaciones hacia la UE han pasado de 1.000 millones en 1990 a 3.000 millones en 2010, mientras que las importaciones partieron de 800 millones y han alcanzado casi los niveles de las exportaciones en 2010. Al igual que las relaciones comerciales del MERCOSUR, la senda de crecimiento ha sido muy irregular, con ligeras caídas en los volúmenes de comercio en el periodo 1999-2001 y 2009 (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución del comercio del MCCA y el MERCOSUR con la Unión Europea, en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de BADECEL, CEPAL

⁵⁸ CEPAL: *People's Republic of China and Latin America and the Caribbean, Ushering in a new era in the economic and trade relationship*. Comercio Internacional e integración. CEPAL, Santiago de Chile. 2010.

Por lo tanto, las negociaciones de los Acuerdos de Asociación de la UE con ambas regiones se han hecho en un marco de crecimiento del comercio entre las regiones, aunque con variaciones irregulares. Esta inestabilidad se ha visto favorecida por la inexistencia de unas reglas de comercio consolidadas, ya que las preferencias comerciales concedidas por la UE a Centroamérica y el MERCOSUR se correspondían con el Sistema Generalizado de Preferencias⁵⁹, mecanismo que no consolida las preferencias arancelarias, que pueden ser modificadas unilateralmente por la UE.

El MERCOSUR y Centroamérica han compaginado la integración entre los países socios con la firma de múltiples acuerdos de libre comercio, siguiendo la filosofía del denominado Regionalismo abierto⁶⁰ (ver tabla 8). En este marco de relaciones internacionales caracterizado por la proliferación de los acuerdos bilaterales con un notable estancamiento de los acuerdos tomados en los foros multilaterales, en particular en la Ronda Doha, la UE tiene incentivos para firmar acuerdos con ambas regiones y no quedar al margen de la dinámica internacional. Por su parte, Centroamérica y el MERCOSUR también tienen los mismos incentivos y así aproximarse a uno de los mercados de mayor tamaño en la economía mundial.

Tabla 8. Acuerdos de libre comercio firmados por países de Centroamérica y el MERCOSUR

Acuerdos	Fecha de firma	Fecha de entrada en vigor
MERCOSUR-Bolivia	17-Dic-96	28-Feb-97
MERCOSUR-Israel	18-Dic-07	n.d
MERCOSUR-Chile	25-Jun-96	01-Oct-96
MERCOSUR-Perú	30-Nov-05	n.d
MCCA-Chile	18-Oct-99	n.d
MCCA-Rep. Dominicana	16-Abr-98	n.d
MCCA-Panamá	06-Mar-02	n.d
DR-CAFTA (MCCA-Rep. Dominicana-EEUU)	05-Ago-04	n.d
El Salvador-Guatemala-Honduras-Colombia	09-Ago-07	n.d
El Salvador-Guatemala-Honduras-Colombia-México	29-Jun-02	n.d
Costa Rica-Canadá	23-Abr-01	01-Nov-02

⁵⁹ El Sistema de Preferencias Generalizadas, regulado por la UNCTAD, establece que los países desarrollados pueden establecer un sistema generalizado de preferencias sin reciprocidad ni discriminación a favor de los países en desarrollo, con inclusión de medidas especiales en beneficio de los menos adelantados de entre ellos. Estas medidas han de contribuir al aumento de los ingresos de exportación de esos países; promover su industrialización y acelerar su ritmo de crecimiento económico.

⁶⁰ La CEPAL define el regionalismo abierto como "un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por los acuerdos preferenciales de integración, como por otras políticas en un contexto de apertura y des-reglamentación, con el objetivo de aumentar la competitividad de los países de la región y de construir, en lo posible, un cimiento para la economía internacional más abierta y transparente. El fin último es conciliar la mejor inserción internacional con la profundización de la interdependencia entre los países de la región". CEPAL: *El Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica en servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas, 1994.

Acuerdos	Fecha de firma	Fecha de entrada en vigor
Costa Rica-CARICOM	09-Mar-04	n.d
Costa Rica-China	08-Abr-10	01-Ago-11
Costa Rica-México	05-Abr-94	01-Ene-95
Costa Rica-Singapur	06-Abr-10	No está en vigor
El Salvador-Taiwán	07-May-07	n.d
Guatemala-Taiwán	22-Sep-05	01-Jun-05
Honduras-Taiwán	07-May-07	n.d
Nicaragua-Rep. Dominicana	11-Abr-98	n.d
México-Nicaragua-Taiwán	18-Dic-97	n.d

Fuente: Sistema de Información de comercio Exterior (SICE), OEA

Nota: No incluye Panamá

3.1. Análisis de las relaciones comerciales de la UE con Centroamérica

La UE y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) tienen un peso muy diferente en el comercio internacional. Frente al mastodonte europeo que alcanza más de un tercio de comercio mundial –un 36,7% de las exportaciones y un 38,09% de las importaciones–, Centroamérica representa un 0,18% de las exportaciones y un 0,33% de las importaciones mundiales. Además, ambas regiones están registrando una ligera caída en su importancia en los flujos internacionales de comercio, resultado de la expansión de otras zonas del planeta entre las que cabe destacar los nuevos países emergentes y concretamente China⁶¹.

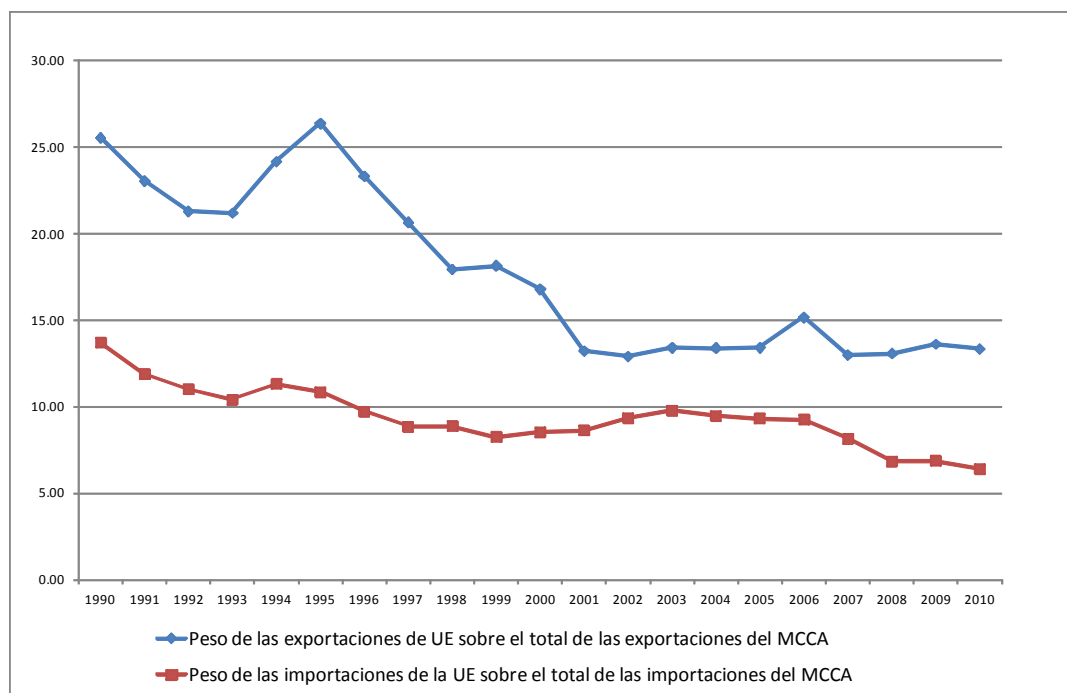
La UE ha ido perdiendo peso relativo en el comercio centroamericano. A comienzos de los noventa un cuarto de las exportaciones de la región iba destinado a la UE mientras que a finales de los años dos mil tan solo era del 14% del total de las ventas centroamericanas. El peso de la UE como suministrador de productos para el mercado centroamericano ha sido inferior, condicionado por el importante peso que Estados Unidos tiene en la región. Además este ha seguido también una tendencia decreciente, de forma que mientras que en 1990 el 14% de las importaciones de Centroamérica procedían de Europa en 2009 ligeramente supera el 6% (Ver gráfico 3).

Por lo tanto, el tratado de libre comercio habrá de servir para favorecer un mayor dinamismo de los intercambios birregionales que, pese al incremento registrado en términos absolutos, viene deteriorándose desde hace dos décadas. Europa cada vez es menos importante para Centroamérica, frente a la mayor

⁶¹ Sánchez Díez, A. y Villalobos, L.: "El análisis de las relaciones comerciales de Centroamérica y la Unión Europea: un análisis de su competitividad" en Martín Arribas, J.J. *UE y América Latina, entre la cooperación y la asociación*. Valladolid, Lex Nova. 2011.

importancia que adquieren otros bloques comerciales como Estados Unidos o Asia. Mientras que el Acuerdo de Asociación, que engloba el acuerdo de libre comercio bajo el pilar económico-comercial con la UE se firmaba en mayo de 2010 y aún está pendiente de ratificación, Estados Unidos y muchos otros países de Asia han ido suscribiendo diversos acuerdos comerciales que ya están en vigor (ver tabla 8).

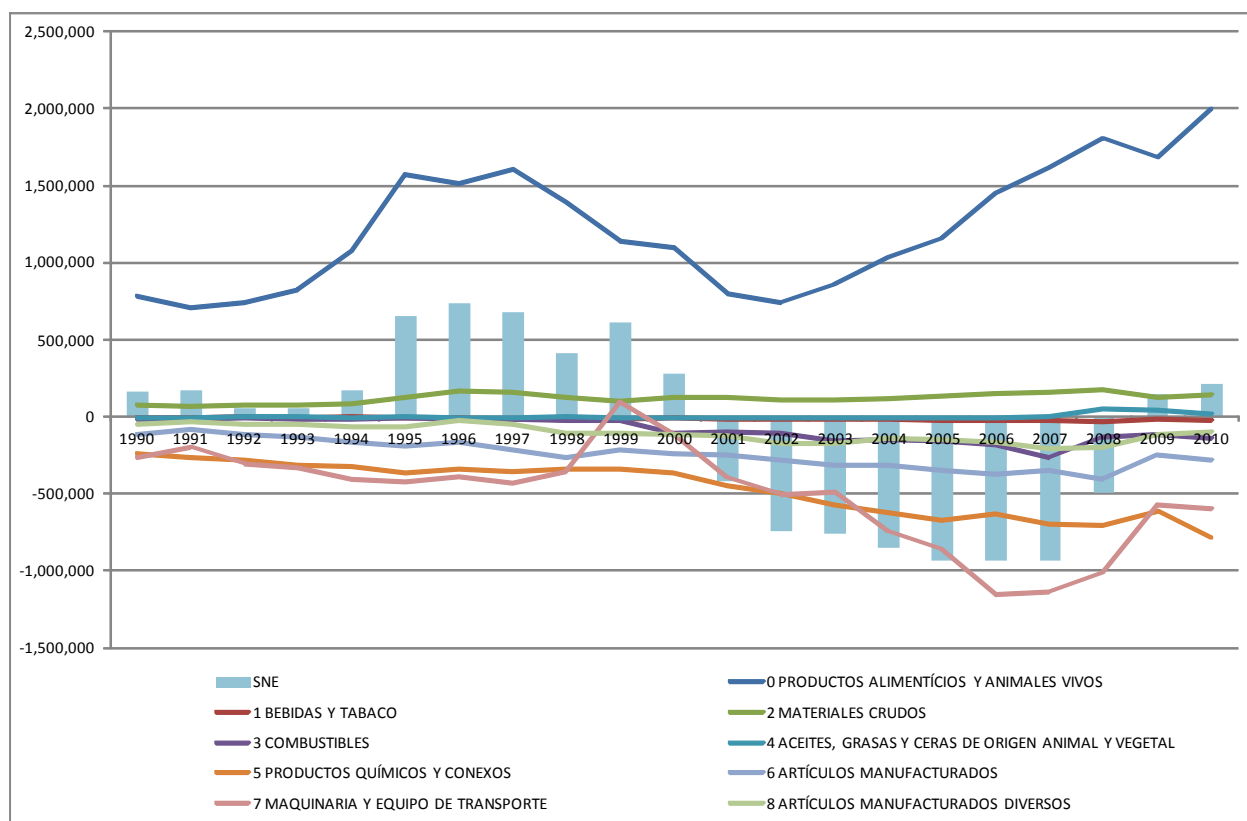
Gráfico 3. Importancia de la UE en el comercio de Centroamérica (Peso de las exportaciones e importaciones centroamericanas hacia y procedentes de la UE, en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de BADECEL, CEPAL

Centroamérica tuvo superávit comercial con la UE durante la década de los noventa para posteriormente comenzar a registrar un creciente déficit, que se redujo en 2008 y se convirtió en superávit nuevamente en 2009 y 2010 (ver gráfico 4). No obstante, es necesario matizar esta realidad. Centroamérica ha tenido déficit comercial en todos los sectores, con la única excepción de los productos alimenticios y los animales vivos y los materiales crudos. Es decir, han sido los sectores con menor valor añadido los históricamente han tenido superávit comercial. Por el contrario, el resto de sectores han sido deficitarios, en particular la maquinaria y equipo de transporte así como los productos químicos (ver gráfico 4). El cambio de tendencia con el superávit de Centroamérica con la UE a partir de la década de los dos mil responde a un creciente superávit de los alimentos, donde en particular en los últimos años ha jugado un papel esencial la subida de los precios de los alimentos, entre otros elementos.

**Grafico 4. Saldo neto exterior del Comercio de Centroamérica con la UE
(En miles de dólares)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de BADECEL, CEPAL

Centroamérica importa de la UE principalmente maquinaria y equipos de transporte, productos químicos y productos manufacturados, sin que se hayan registrados importantes cambios en la estructura comercial en la última década. Por el contrario, Centroamérica exporta esencialmente productos primarios, esto es alimentos, aunque han ido perdiendo importancia en la última década por el incremento de las exportaciones de manufacturas favorecidas del apoyo prestado por los países centroamericanos a las zonas francas destinadas a la reexportación de manufacturas (ver tabla 9).

Por lo tanto, se puede afirmar que el comercio entre la UE y Centroamérica tiene características de comercio norte-sur, donde Europa exporta productos con mayor valor añadido o de tecnología más avanzada frente a las exportaciones de Centroamérica caracterizadas por ser del sector primario y con menor valor añadido. No obstante, esta realidad hay que analizarla con más detalle, observando las partidas donde cada una de las regiones está ganando competitividad. Ello se analizará con posterioridad a través de un análisis realizado con la metodología *Trade competitiveness Analysis* (ver recuadro 3). Hay que señalar que esta estructura sectorial del comercio no es tan asimétrica en el comercio de Centroamérica con EEUU, donde las exportaciones de la maquila y de otros productos manufactureros que se producen o se ensamblan en las zonas francas de Centroamérica tienen un mayor peso relativo.

Tabla 9. Distribución sectorial del comercio entre la UE y Centroamérica, en porcentaje

	Exportaciones del MCCA a la UE		Exportaciones del MCCA a la Europa Occidental	
	2002	2009	2002	2009
0 Productos alimenticios y animales vivos dest. a la alimentación;	4.2	5.4	58.3	50.7
1 Bebidas y tabaco;	1.3	1.5	0.9	0.7
2 Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles;	0.8	1.2	6.8	3.5
3 Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos;	5.6	0.2	0.4	0.0
4 Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal;	0.3	0.4	0.1	0.9
5 Productos químicos y conexos;	25.0	29.1	0.6	2.1
6 Art. manufacturados, clasificados según el material;	15.7	12.4	1.0	0.6
7 Maquinaria y equipo de transporte;	38.2	41.6	29.2	36.3
8 Artículos manufacturados diversos;	8.7	8.0	2.5	4.3
9 Mercancías y operaciones no clasificadas;	0.2	0.2	0.2	0.9
Total (miles de dólares)	2,025,734	2,900,903	2,974,286	6,761,797

Fuente: Elaboración propia a partir de TradeCan, CEPAL

Como se ha anticipado, las relaciones comerciales entre ambas regiones no solo se caracterizan por su asimetría en la importancia de cada uno de los sectores, sino también en la diferente importancia que la UE tiene para Centroamérica y esta para Europa. La importancia de Centroamérica para Europa es casi insignificante y para todos de los sectores la cuota de mercado de las mercancías centroamericanas está entre el 0% y el 1%. Esto es que del total de las compras realizadas por Europa, tan sólo el 1,06% procedía de Centroamérica (ver tabla 10).

Por el contrario, Europa si tiene importancia para Centroamericana, en particular en la industria química, la maquinaria de transporte y la bebida y el tabaco. En estos tres casos más del 10% de las importaciones centroamericanas provienen de la UE. No obstante, hay que señalar que en la última década la Unión Europea ha ido siendo sustituida por otros proveedores en sectores excepto en materiales crudos no comestibles y aceites, grasas y ceras, donde ha ganado importancia. Pero hay que tener en cuenta que el comercio en estos sectores es menor (ver tabla 10).

Tabla 10. Cuota de mercado, en porcentaje

	Productos centroamericanos en Europa		Productos europeos en el MCCA	
	2002	2009	2002	2009
0 Productos alimenticios y animales vivos destinados a la alimentación;	1.02	1.06	3.5	3.2
1 Bebidas y tabaco;	0.09	0.1	13.5	11.3
2 Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles;	0.25	0.16	3.9	4.8
3 Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos;	0.01	0	3.8	0.5
4 Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal;	0.02	0.26	2.1	2.4
5 Productos químicos y conexos;	0.01	0.02	14.4	12.5
6 Artículos manufacturados, clasificados según el material;	0.01	0.01	8.5	4.7
7 Maquinaria y equipo de transporte;	0.09	0.18	11.6	11.8
8 Artículos manufacturados diversos;	0.02	0.05	7.6	6.3
9 Mercancías y operaciones no clasificadas;	0.01	0.03	5.6	0.1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TradeCan, CEPAL

Recuadro 3: ¿Cómo medir la competitividad de los países a través de sus relaciones comerciales?

La competitividad de los países puede analizarse a través del estudio combinado de la evolución de las cuotas de mercados de los productos y la evolución de dichos productos en el mercado mundial. Para ello se utiliza el programa *Competitive Analysis of Nations - Trade Can-* de la CEPAL (2009)⁶².

Para estudiar el comercio entre la Unión Europea y Centroamérica y el MERCOSUR se ha tomado como Proxy de la Unión Europea la agrupación de Europa Occidental -Austria, Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, España, Suecia, Reino Unido, Islandia, Noruega y Suiza-. En el caso de las subregionales latinoamericanas se utilizan los países integrantes del Mercado Común Centroamericano -Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua- y del MERCOSUR -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay-.

Se utiliza la clasificación CUCI revisión 2 con diversos niveles de desagregación.

⁶² Para ver en detalle se puede consultar CEPAL. *Guía de instrucciones del programa Competitive Analysis of Nations*. Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas. Está disponible con la adquisición de la propia base de datos. Algunos otros trabajos donde se utiliza esta metodología es Mulder, N: *Weak link between export and economic growth in Latin American and Caribbean*. Santiago de Chile. Serie Comercio Internacional, núm. 91. Febrero, 2009 y así como Martínez Piva, J. M y Cortés, E.: *Competitividad Centroamericana*. Ciudad de México. CEPAL, Naciones Unidas. 2003

Se van a utilizar tres indicadores básicos, que posteriormente se combinarán con el objeto de sofisticar la información y poder hacer análisis más complejo. Estos son:

Cuota de mercado Mij/Mi
Porcentaje de exportaciones (Contribución) Mij/Mj
Porcentaje de importaciones Mij/Mj

Donde: M indica el valor total de las importaciones, Mj es el valor de las importaciones provenientes del país exportador j . En CAN (2011) se asume que es igual al total de las exportaciones desde el país exportador j al mercado importador y por lo tanto Mi es el valor de las importaciones del rubro i y Mij es el valor de las importaciones del rubro i provenientes del país exportador j .

Como resultado de la combinación de los diversos indicadores se puede calcular la matriz de competitividad, que da lugar a la posibilidad de clasificar los diversos rubros de exportación de la región utilizada en:

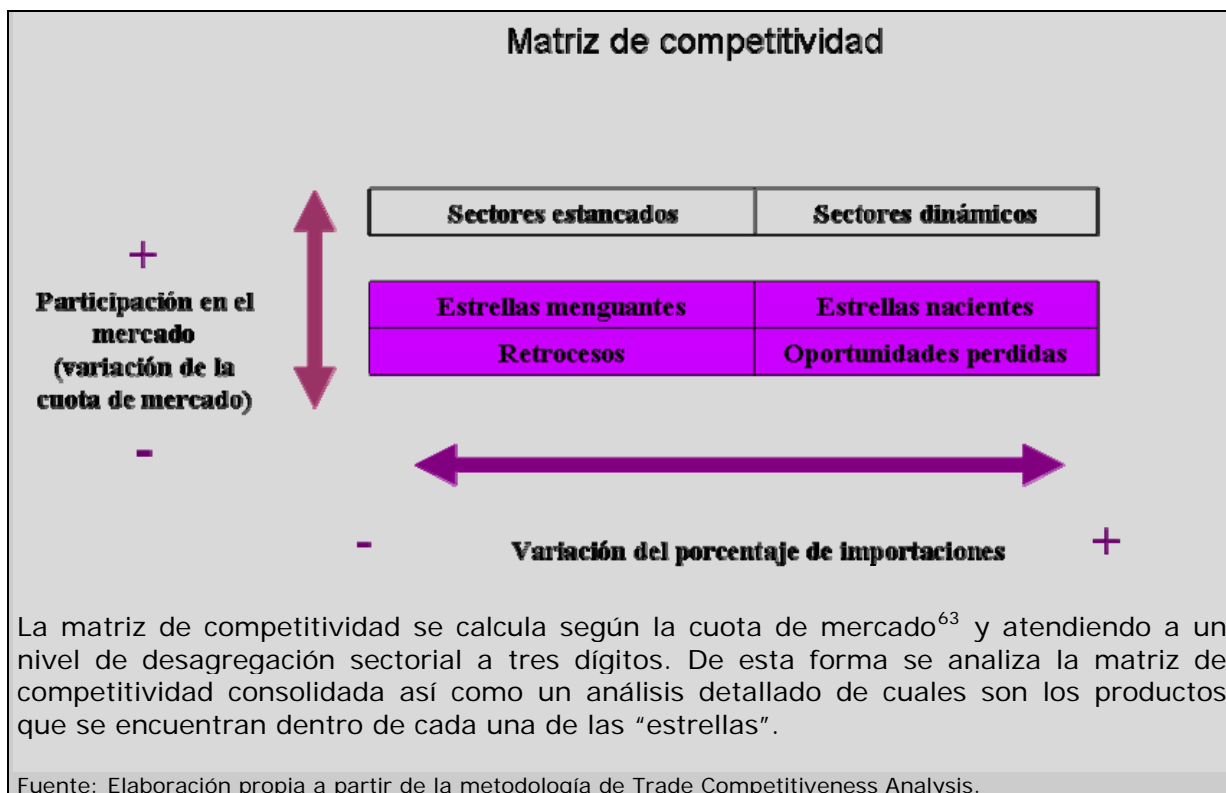
Estrellas nacientes: Se refiere a los sectores cuyo comercio internacional crece en mayor grado que la media y en los que en la zona de referencia –Unión Europea, MCCA o MERCOSUR- gana cuota de mercado (mejora su posición competitiva).

Oportunidades perdidas: Comprende sectores dinámicos internacionalmente pero que en el mercado de la zona de referencia - Unión Europea, MCCA o MERCOSUR - como destino de las exportaciones pierde cuota de mercado (grado de competitividad).

Estrellas menguantes: Incluye sectores con pérdida de dinamismo internacional, pero en los que la economía estudiada gana cuota de mercado en la zona de referencia – Unión Europea, MCCA o MERCOSUR - como origen de importaciones. Es decir, se gana competitividad en sectores con horizonte de mercado limitado.

Productos en retirada: Es decir, sectores en los que el comercio internacional disminuye su participación y en los que además pierde cuota de mercado en la economía de referencia – Unión Europea, MCCA o MERCOSUR -. Son sectores o muy maduros o que ven su producción sustituida por otros productos.

⁶³ Otras posibilidades sería a través del porcentaje de exportaciones o la especialización.



Al analizar la competitividad de las exportaciones europeas en Centroamérica se observa una mejoraría de su competitividad con carácter global, en tanto que se ha incrementado el peso del comercio en sectores dinámicos, del 32% al 48% y en aquéllos que ganan cuota de mercado del 38% al 50% entre los periodos 2002-2006 y 2007-2009. Pero pese a ello, resalta aún que un quinto de las exportaciones eran oportunidades perdidas, es decir productos para lo que la demanda centroamericana es creciente pero los productos europeos están siendo sustituidos por otros proveedores. Identificar estas partidas y establecer políticas para revertir esta tendencia ha de ser una de las prioridades a desarrollar en el marco del Acuerdo. Asimismo más de un cuarto de las exportaciones son mercancías para las que la demanda centroamericana está cayendo y además Europa pierde cuota de mercado (retroceso). En este caso el apoyo a estos sectores no se justifica económicamente, pero sí en términos sociales si son generadores de empleo, responde a actividades concentradas en un territorio. No obstante, es necesario acompañarlo de políticas de reconversión hacia sectores dinámicos (ver tabla 11).

Tabla 11. Matriz de competitividad de la UE en el mercado centroamericano, cuota de mercado a 3 dígitos. Porcentaje de exportaciones del año final

		Sectores estancados		Sectores dinámicos	
		2002-2006	67.9	2002-2006	32.0
		2007-2009	52.3	2007-2009	47.7
Ganancia de cuota de mercado		Estrellas menguantes		Estrellas nacientes	
2002-2006	38.2	2002-2006	28.8	2002-2006	9.4
2007-2009	50.2	2007-2009	24.5	2007-2009	25.8
Pérdida de cuota de mercado		Retirada		Oportunidades pérdidas	
2002-2006	61.8	2002-2006	39.2	2002-2006	22.6
2007-2009	49.8	2007-2009	27.8	2007-2009	21.9

Fuente: Elaboración propia a partir de la base Trade Can de la CEPAL y el Banco Mundial

Las exportaciones más dinámicas de la UE a Centroamérica son los productos medicinales, aparatos eléctricos, químicos y perfumería, representando en total más del 20% de las exportaciones. Es decir, las estrellas nacientes de Europa en el MCCA están muy concentradas en pocos productos. Sin embargo, hay un mayor número de productos exportados por la UE que presentan algún reto en términos de competitividad. En este caso serían las estrellas menguantes (abonos, los motores de combustión, los productos de polimerización), las oportunidades perdidas (preparados de cereales, harina, impresos, preparados de alimentos, manufacturas de metales, bebidas alcohólicas, etc.) y claramente los productos en retroceso (lámparas, automóviles, equipos de telecomunicaciones, papel, cartón), etc. (ver tabla 1 del anexo).

Analizando las exportaciones de Centroamérica a la UE se observa también una mejoría de la competitividad en el periodo 2007-2009 frente al periodo 2002-2006. El 64% de las exportaciones centroamericanas a la UE fueron sectores dinámicos en 2007-2009 frente a tan sólo un 16% en 2002-2006. Es decir, sectores para los que crecía la demanda mundial. Sin embargo, los productos centroamericanos no son los que están ganando cuota de mercado en Europa, mientras que en 2002-2006 el 72% de las exportaciones centroamericanas ganaban cuota de mercado en el periodo 2007-2009 tan solo eran el 48% (ver tabla 12 y tabla 2 del anexo).

Particularmente preocupante es el crecimiento de las denominadas oportunidades perdidas, es decir productos que están registrando un incremento de demanda por parte de la UE y donde Centroamérica está perdiendo cuota de mercado. Es precisamente hacia estos sectores donde deberían orientarse las políticas de apoyo y promoción comercial.

Tabla 12. Matriz de competitividad de la MCCA en el mercado europeo, cuota de mercado a 3 dígitos. Porcentaje de exportaciones del año final					
		Sectores estancados		Sectores dinámicos	
		2002-2006	83.7	2002-2006	16.3
		2007-2009	35.9	2007-2009	64.1
Ganancia de cuota de mercado		Estrellas menguantes		Estrellas nacientes	
2002-2006	72.1	2002-2006	69.2	2002-2006	2.9
2007-2009	48.0	2007-2009	35.2	2007-2009	12.9
Pérdida de cuota de mercado		Retirada		Oportunidades pérdidas	
2002-2006	27.8	2002-2006	14.5	2002-2006	13.3
2007-2009	52.0	2007-2009	0.7	2007-2009	51.3

Fuente: Elaboración propia a partir de la base Trade Can de la CEPAL y el Banco Mundial

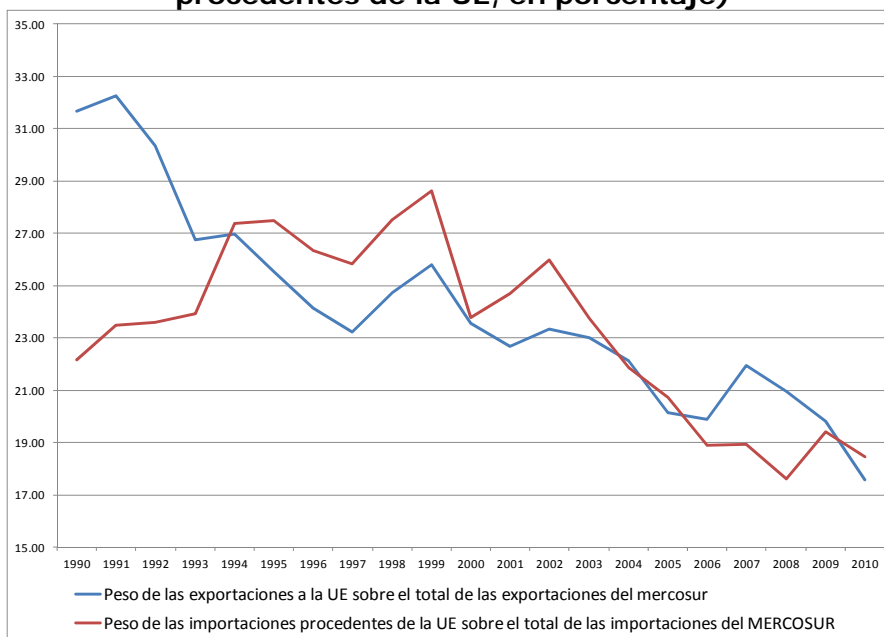
Centroamérica tiene un número reducido de estrellas nacientes que supongan más del 1% del total del comercio (ver tabla 2 del anexo). Destaca la importancia de las oportunidades perdidas, concentradas en productos alimenticios, que han contado con importantes trabas en el comercio con la UE o donde la UE es competitivo en el mercado interno al bajo el paraguas de protección de la Política Agrícola y/o pesquera. El Acuerdo de Asociación podrá facilitar que estas oportunidades perdidas puedan convertirse en estrellas nacientes, para ello no basta con la supresión de aranceles sino que será necesario de políticas de complementación económica, destinadas a facilitar el comercio.

3.2. Análisis de las relaciones comerciales de la Unión Europea con el MERCOSUR.

La UE ha ido perdiendo importancia en el MERCOSUR. Las exportaciones del MERCOSUR a la UE han registrado una caída continua desde comienzos de la década de los noventa mientras que las importaciones procedentes de Europa crecieron durante la década de los noventa y perdió peso en la primera década de los dos mil.

Por lo tanto, hay otras regiones que están ganando mucha importancia para el MERCOSUR, en particular es relevante la irrupción de Asia quien tiene una demanda creciente de materias primas a la vez que ha incrementado el peso de sus ventas de productos manufactureros en el MERCOSUR (ver gráfico 4).

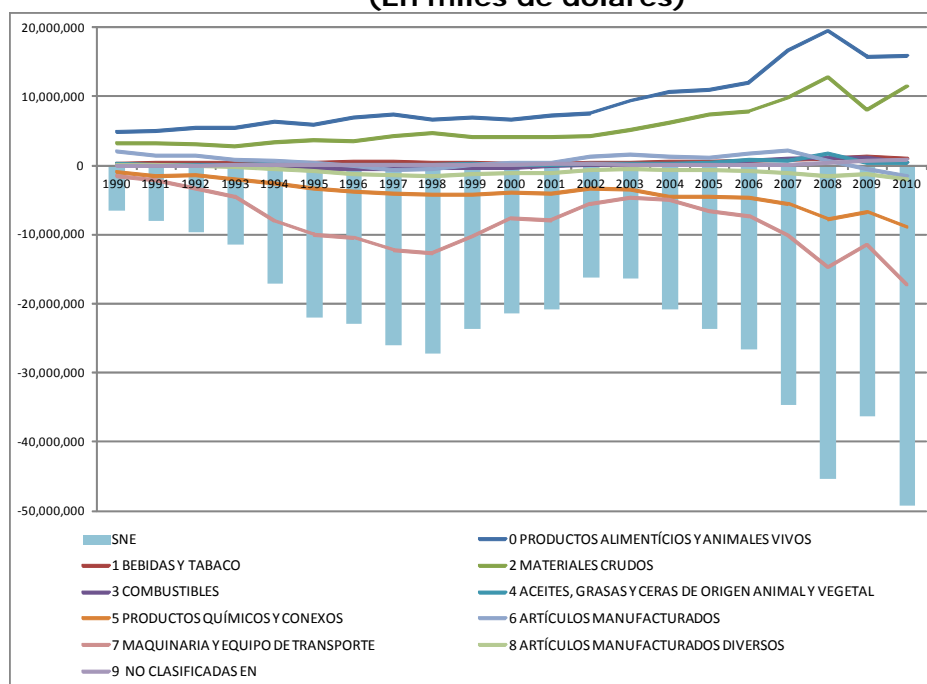
**Gráfico 4. Importancia de la UE en el comercio de MERCOSUR
(Peso de las exportaciones e importaciones del MERCOSUR hacia y procedentes de la UE, en porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de BADECEL, CEPAL

El MERCOSUR registra un déficit creciente con la UE, que se incrementó a lo largo de la década de los noventa, disminuyendo ligeramente a finales de la década y comienzo de siglo para volver a incrementarse en la segunda mitad de la década inicial de los dos mil (ver gráfico 5).

**Gráfico 5. Saldo neto exterior del Comercio de MERCOSUR con la UE
(En miles de dólares)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TradeCan, CEPAL

Casi la mitad de las exportaciones de la UE al MERCOSUR son maquinaria y material de transporte y más de un cuarto son productos químicos. El resto de sectores tienen una importancia mínima o incluso han ido perdiendo importancia como el caso de los combustibles y lubricantes minerales y los artículos manufacturados. Es decir el comercio de la UE con dicha región se encuentra altamente concentrado, al menos si se observa en términos de sectores (ver tabla 13).

Las exportaciones del MERCOSUR a la UE también están concentradas en términos sectoriales y casi dos tercios del comercio están basados en recursos naturales, en particular alimentos y materiales crudos. Pero se observa el dinamismo de algunos sectores que han ganado peso desde 2002, en particular los productos químicos que han pasado de suponer el 3,5% al 6,6% del total e las exportaciones del MERCOSUR a la UE. Por el contrario los artículos manufacturados están perdiendo peso (ver tabla 13).

Tabla 13. Distribución sectorial del comercio entre la UE y el MERCOSUR en porcentaje

	Exportaciones de la UE al MERCOSUR		Exportaciones del MERCOSUR a la Europa Occidental	
	2002	2009	2002	2009
0 Productos alimenticios y animales vivos dest. a la alimentación;	1.9	1.9	38.6	36.4
1 Bebidas y tabaco;	0.9	0.7	2.2	1.8
2 Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles;	1.4	1.4	25.6	27.5
3 Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos;	2.7	0.9	1.6	3.3
4 Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal;	0.4	0.6	1.1	2.2
5 Productos químicos y conexos;	25	27.1	3.5	6.6
6 Art. manufacturados, clasificados según el material;	12.8	13	13.7	9.3
7 Maquinaria y equipo de transporte;	47.1	47.4	9.7	9.2
8 Artículos manufacturados diversos;	7.8	6.9	3	2.5
9 Mercancías y operaciones no clasificadas;	0	0.1	0.9	1.2
Total, miles de dólares	17,960,308	38,578,501	25,540,713	55,187,484

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TradeCan, CEPAL

Los productos europeos son importantes en el MERCOSUR aunque hay diferencias sectoriales relevantes. Destaca la penetración de las bebidas y el tabaco, más de un tercio de las importaciones realizadas por el MERCOSUR proceden de la UE, asimismo destaca la cuota de mercado que tienen los aceites, grasas y ceras, los productos químicos, las manufacturas, maquinaria y transporte para los cuales los productores europeos cubren más de un cuarto del total de las importaciones de la subregión latinoamericana, aunque en los tres últimos sectores se observa una tendencia decreciente que hace necesario replantearse desde la perspectiva de la política comercial como revertir dicho proceso (ver tabla 14).

El MERCOSUR es un importante proveedor de alimentos y de materiales crudos, sin que haya habido cambios importantes en la primera década del nuevo siglo. Además el MERCOSUR está ganando cuota de mercado en Europa esencialmente en productos químicos, combustibles y aceites y grasas (ver tabla 14).

Tabla 14. Cuota de mercado, en porcentaje

	Productos del MERCOSUR en Europa		Productos europeos en el MERCOSUR	
	2002	2009	2002	2009
0 Productos alimenticios y animales vivos dest. a la alimentación;	8.6	9.2	38.6	36.4
1 Bebidas y tabaco;	43.5	36.9	2.2	1.8
2 Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles;	10.3	7.9	25.6	27.5
3 Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos;	4.5	1.8	1.6	3.3
4 Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal;	28.3	29.3	1.1	2.2
5 Productos químicos y conexos;	30.3	25.7	3.5	6.6
6 Art. manufacturados, clasificados según el material;	28.4	20.8	13.7	9.3
7 Maquinaria y equipo de transporte;	30.6	22.4	9.7	9.2
8 Artículos manufacturados diversos;	27.7	19.1	3	2.5
9 Mercancías y operaciones no clasificadas;	7.7	0.3	0.9	1.2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TradeCan, CEPAL

Una primera aproximación a la competitividad de las exportaciones de la UE en el MERCOSUR podría señalar la mejoría de ésta, debido a que se han incrementado los rublos de sectores dinámicos (pasando del 32,4% al 83,1%) y aquéllos en los que se ha registrado una ganancia de cuota de mercado (ascendiendo del 18,3% al 37,4%). Un análisis más detallado muestra el elevado peso que aún tienen las oportunidades perdidas, que suponen más de la mitad del comercio. Así, se pone de manifiesto las grandes oportunidades que un potencial Acuerdo de Comercio podría tener para aumentar las exportaciones de la UE hacia el MERCOSUR (ver tabla 15).

Tabla 15. Matriz de competitividad de la UE en el mercado del MERCOSUR, cuota de mercado a 3 dígitos. Porcentaje de exportaciones del año final

		Sectores estancados		Sectores dinámicos	
		2002-2006	67.6	2002-2006	32.4
		2007-2009	16.9	2007-2009	83.1
Ganancia de cuota de mercado		Estrellas menguantes		Estrellas nacientes	
2002-2006	18.3	2002-2006	10.5	2002-2006	7.8
2007-2009	37.4	2007-2009	5.3	2007-2009	32.1
Pérdida de cuota de mercado		Retirada		Oportunidades pérdidas	
2002-2006	81.7	2002-2006	57.0	2002-2006	24.7
2007-2009	62.6	2007-2009	11.7	2007-2009	51.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la base Trade Can de la CEPAL y el Banco Mundial

Resulta pertinente analizar los productos de exportación de la UE que suponen más del 1%, ya que podría establecerse un seguimiento particular de ellos con el fin de potenciarlos. Entre las estrellas nacientes destacan los productos medicinales y farmacéuticos, compuestos organominerales, abonos, etc. (véase tabla 3 del anexo). La UE es competitiva en estos productos en tanto que ha aumentado la cuota de mercado en el MERCOSUR en nichos en los que está creciendo la demanda. Por ello se recomienda un apoyo a estos sectores y facilitar el comercio de los productos, no sólo con la supresión de los aranceles sino también con el establecimiento de políticas de apoyo a la exportación.

La UE tiene un conjunto amplio de productos que son exportados al MERCOSUR pero para los cuales los proveedores europeos están perdiendo cuota pese a la demanda creciente en el mercado interno. Destacan las partes y accesorios de vehículos y de no eléctricos de máquinas, así como las aeronaves e instrumentos de mediación y automóviles para pasajeros. En estos casos, el esfuerzo de la política comercial debe ser mayor e ir encaminado a poder recuperar las oportunidades que se están perdiendo (véase tabla 3 del anexo).

Finalmente entre las exportaciones más importantes de la UE hacia el MERCOSUR se encuentran algunos productos en retroceso, tales como aparatos eléctricos, motores de combustión, etc. El Acuerdo de Asociación debería dar oportunidades a estos sectores para que fueran reconvirtiéndose a otros nichos donde las perspectivas de futuro fueran más favorables (véase tabla 3 del anexo).

El comercio del MERCOSUR con Europa muestra que a la vez que se han incrementado los sectores dinámicos se han aumentado los sectores en los que el MERCOSUR perdía cuota de mercado. Casi un tercio de las exportaciones del MERCOSUR constituyeron en el periodo 2007-2009 oportunidades perdidas, es decir nichos para los cuales la demanda europea crecía pero los proveedores del MERCOSUR perdían cuota de mercado. Paralelo a este proceso, se ha abierto un espacio importante para los exportadores del MERCOSUR, en tanto que un 42% del comercio está ya basado en estrellas nacientes y por lo tanto tiene un excelente proyección a futuro, debido que son rubros para los que la demanda europea crece y las exportaciones del MERCOSUR ganan cuota de mercado (ver tabla 16).

Tabla 16. Matriz de competitividad del MERCOSUR en el mercado europeo, cuota de mercado a 3 dígitos. Porcentaje de exportaciones del año final

		Sector es estancados		Sector es dinámicos	
		2002-2006	63.0	2002-2006	37.0
		2007-2009	25.9	2007-2009	74.1
Ganancia de cuota de mercado		Estrellas nacientes		Estrellas menguantes	
2002-2006	74.6	2002-2006	41.6	2002-2006	32.9
2007-2009	59.5	2007-2009	16.8	2007-2009	42.7
Pérdida de cuota de mercado		Retirada		Oportunidades pérdidas	
2002-2006	25.4	2002-2006	21.3	2002-2006	4.1
2007-2009	40.5	2007-2009	9.1	2007-2009	31.4

Fuente: Elaboración propia a partir de la base Trade Can de la CEPAL y el Banco Mundial

Las exportaciones más dinámicas del MERCOSUR a la UE están, por lo general, basadas en recursos naturales, destacando los piensos para animales, el hierro, frutos, carnes en conserva, tabaco, y con una importancia menor los artículos con un alto contenido tecnológico como las aeronaves, los productos químicos y otros productos manufactureros de menor valor añadido como el calzado (ver tabla 4 del anexo).

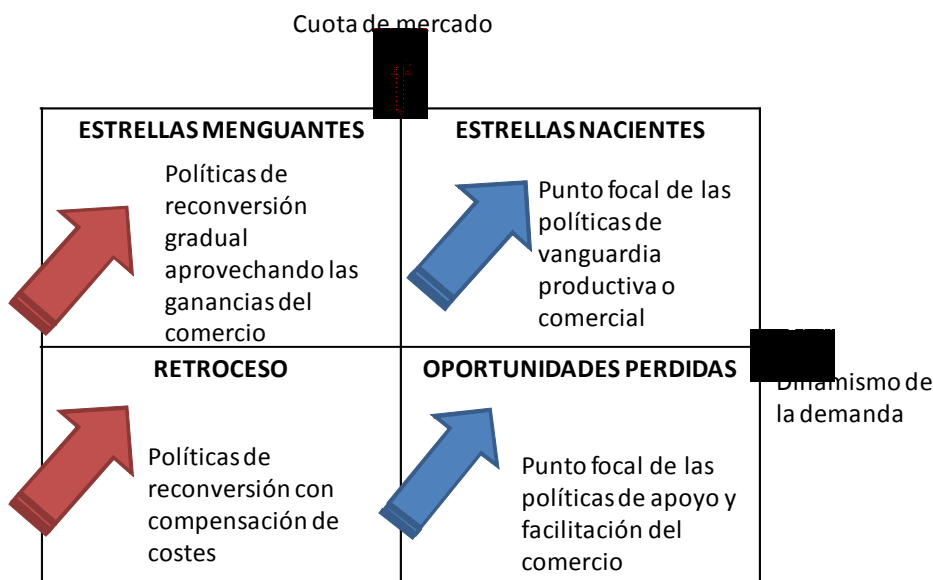
Las mercancías para las que el MERCOSUR pierde cuota de mercado pese a que en la UE la demanda aumenta son esencialmente agrarios. La firma de un Acuerdo que incluyera a los productos agrarios podría beneficiar potencialmente a los productores del MERCOSUR si se facilitara la venta de productos como las semillas y las frutas oleaginosas, el café, la carne o las frutas, entre otras. Ello pone de manifiesto el interés por parte de Argentina, en que el Acuerdo englobe a los productos agrarios.

El MERCOSUR está ganando cuota de mercado en Europa en sectores donde la demanda está cayendo y, por lo tanto, no se observa un gran futuro. La naturaleza de estos productos hace difícil que la demanda pueda incrementarse exclusivamente por los cambios en la tecnología utilizada, el diseño, las facilidades comerciales, etc. La demanda de productos como la pulpa y desperdicios de papel, el aceite de petróleo o los minerales parecen estar ligados a la actividad económica que viene registrando una desaceleración, cuando no recesión, en la UE. Finalmente existen exportaciones en retroceso donde la UE no solo presenta una ralentización de la demanda sino que muestra una preferencia por otros proveedores. Los esfuerzos del MERCOSUR no deberían dirigirse a estos sectores nada más que por motivos sociales, en particular si afecta a la generación de empleo o si está concentrado en una región y tiene un alto impacto local (ver tabla 4 del anexo).

En resumen, los análisis de competitividad proporcionan una importante herramienta para poder obtener el máximo beneficio de los Acuerdos de Asociación birregionales. En relación a los sectores dinámicos, se recomienda potenciar de una forma activa a las estrellas nacientes así apoyar a los sectores que constituyen oportunidades perdidas para que consigan convertirse en estrellas nacientes mediante ganancias de cuota de mercado. Entre los instrumentos de política que se

pueden promocionar están los destinados a la promoción del desarrollo productivo a través de la adaptación de nuevas tecnologías, I+D+i, facilitación de comercio, etc. Para estos sectores se pueden utilizar algunos de los instrumentos creados por la UE como AL-INVEST, @LIS, etc.

Diagrama 1. Orientación de políticas en el marco de las relaciones birregionales de la UE con Centroamérica y el MERCOSUR



Fuente: Elaboración propia

En el caso de los sectores estancados, se deben atender a las estrellas menguantes facilitando su reestructuración para que a través de la innovación puedan convertirse en sectores en los que se incremente la demanda. Finalmente los sectores en retroceso habrán de apoyarse por motivos sociales a la vez que se va facilitando su reconversión con una compensación por los costes generados. Para estos sectores, el Acuerdo de Asociación presenta la oportunidad de reforzar las capacidades nacionales a partir de los Acuerdos tomados en los pilares de cooperación y de diálogo político.

4. Recomendaciones de política

Las relaciones birregionales entre la Unión Europea y América Latina a lo largo de los años permite extraer algunas enseñanzas, en particular establecer algunas recomendaciones para la profundización de las relaciones birregionales con Centroamérica, ante la futura la entrada en vigor del Acuerdo, y con el MERCOSUR, ante el actual proceso de negociación. Ello permite definir algunas recomendaciones de política que son:

Recomendaciones de carácter general:

- **Priorizar las relaciones entre la UE y MCCA y el MERCOSUR.** Los conflictos más importantes entre la UE y las regiones de América en las negociaciones pueden ser resueltos a través de un compromiso político decidido para lograrlo. Los problemas surgidos en las negociaciones con Centroamérica, en particular en relación al Fondo de cooperación solicitado por Nicaragua y la tensión introducida por la inestabilidad política de Honduras se resolvieron con una buena disposición de ambas partes, donde las cesiones vinieron de ambos.
En este sentido, las negociaciones con el MERCOSUR fueron reactivadas tras un compromiso al más alto nivel en la Cumbre de Madrid. Ello muestra la importancia de las decisiones políticas al más alto nivel en la profundización de las relaciones birregionales.
En este sentido y ante el actual contexto de crisis en la UE, se recomienda que se mantenga el más alto nivel en la toma de decisiones de los responsables en las negociaciones con el MERCOSUR (aún pendiente) y en la ratificación del Acuerdo con Centroamérica. Existe un riesgo de que los temas comerciales pasen a un segundo lugar, en tanto que las instituciones de la UE puedan orientar su trabajo solo a temas financieros y de estabilización macroeconómica. Por lo tanto, la profundización de las relaciones con América Latina debe seguir siendo un elemento de política al más alto nivel por parte de la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior y el Parlamento.
- **Por todo lo anterior y ante el actual contexto de crisis, agilizar la puesta en marcha de los Acuerdos ya firmados.** A las largas negociaciones de los acuerdos en ocasiones hay que sumar la demora que sufre su ratificación por las partes. En el caso del Acuerdo con Centroamérica, la firma se realizó en mayo de 2010 sin que a fecha de Diciembre de 2011 se haya presentado aún al Parlamento Europeo, debido a que se encuentra en fase de traducción. Por ello habría que agilizar la ratificación de los acuerdos firmados y su aplicación.
- **Evitar bloqueos sobre las cuestiones mínimas.** Las negociaciones relativas a los productos lácteos en Centroamérica fueron muy largas y conflictivas debido a la existencia de productos costarricenses que cuentan con denominación de origen en Europa (quesos franceses e italianos). Dado que la cuota de mercado europeo de estos productos centroamericanos y las exportaciones de estos productos a Centroamérica suponen porcentajes muy bajos, la excesiva rigidez en las negociaciones podría poner en peligro los avances generales de las negociaciones comerciales. Hay que evitar que en las negociaciones con el MERCOSUR, estos temas de impacto menor para la actividad económica europea, bloqueen las negociaciones comerciales.

Recomendaciones en materia de diálogo político y cooperación:

- **Desvincular las negociaciones de los procesos electorales a nivel nacional.** Durante este convulso año 2011, la UE ha centrado su interés político en la “primavera árabe”⁶⁴; afectando, aunque no explica por sí sólo el relativo estancamiento de las relaciones birregionales. Por su parte, Latinoamérica, testigo durante este año de elecciones presidenciales y/o legislativas en cinco países (Haití, Perú, Guatemala, Argentina y Nicaragua), tampoco ha contribuido a agilizar sus relaciones con la UE. Argentina, bajo la excusa de falta de avances en el campo técnico, manifestó su intención de no proceder al intercambio de ofertas de acceso a mercado hasta pasadas sus elecciones presidenciales. Por parte europea, Francia también anunció un parón hasta pasadas sus elecciones presidenciales en mayo de 2012. Estos comportamientos ponen serias debilidades institucionales de los esquemas de integración.
- **Preparar la Cumbre de Santiago en 2013.** Tal y como ocurrió en 2010, España ha de aprovechar los lazos históricos para liderar la evolución de las relaciones birregionales. A pesar de haber pasado escasamente un mes desde que el nuevo gobierno ha tomado posesión, cabe señalar dos hechos que pueden poner en peligro este liderazgo. En primer lugar, la negativa a la ratificación del Acuerdo Agrícola con Marruecos puede deslegitimar su postura ante el resto de socios comunitarios, toda vez que apoya el Acuerdo con el MERCOSUR que afectaría de manera mucho más grave el sector agrícola francés e irlandés principalmente. Por otra parte, la anunciada eliminación de ayudas a las energías renovables, además de afectar a empresas punteras españolas a nivel mundial, puede lanzar el mensaje de cambio de prioridades del nuevo gobierno ante la lucha contra el cambio climático. Por tanto, una estrategia de acción global ante los acuerdos de libre comercio así como ante la lucha contra el cambio climático son imprescindibles para mantener la posición privilegiada de España en las relaciones entre los dos continentes. La VII Cumbre UE-ALC en 2013 ha de servir para monitorizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción de Madrid, como por ejemplo, la puesta en marcha de la Fundación UE-ALC y del mecanismo de inversiones MIAL, y promover la profundización de la cooperación birregional mediante el desarrollo de las iniciativas existentes.
- **Preparación de otras cumbres.** Una vez confirmada la decisión de Chile de posponer la cumbre eurolatinoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a enero de 2013, nuestras primeras recomendaciones van dirigidas a las citas previas entre ambos bloques durante 2012, que aunque de diversa índole, pueden hacer avanzar las relaciones birregionales en ámbitos específicos. Así, entre los principales encuentros que tendrán lugar este año, se destacan:

⁶⁴ La UE ha destinado aproximadamente 4.000 millones de euros de apoyo a la vecindad Sur hasta finales de 2013. En total, se destinan 1.242 millones de euros adicionales a los inicialmente previstos. El reparto será el siguiente: 282 millones para 2011, 495 millones para 2012 y 465 millones de euros adicionales en 2013.

- o Cumbre Iberoamericana: Se ha abierto una importante oportunidad para revitalizar este encuentro como consecuencia del retraso en la celebración de la Cumbre UE-ALC. España ha de aprovecharla para afianzar su posición de puerta de entrada a Europa y ponerse al servicio del refuerzo de los marcos de cooperación birregionales, como son los Tratados de Asociación con Centroamérica y el MERCOSUR, entre otros. En el caso del MERCOSUR, le corresponde a España, como ya hizo con América Central, dirigir el proceso de conformación de voluntades de los socios comunitarios, especialmente Francia y promover acciones destinadas a acelerar el calendario, apoyando la inclusión de una fecha límite para el fin de las negociaciones. Tras trece años de negociaciones existen, sin duda, cuestiones técnicas de detalle a negociar, pero los grandes epígrafes del Acuerdo son ya comunes a las dos partes. Además, no hay que olvidar que, por otra parte, otro fracaso en la Cumbre Iberoamericana similar al del año 2011 puede significar el principio del fin de éstos encuentros, por lo que la hay que otorgarle la mayor prioridad, como mayores son nuestros intereses en la región.
- o Cumbre del G20 en Los Cabos (México), 16 y 17 de junio de 2012 visto en clave interna (de la UE). La Cumbre coincidirá temporalmente con el plazo establecido por el Consejo Europeo para la entrada en vigor del Tratado constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), previsto para el mes de julio. Junto con la revisión sobre el monto total de la Facilidad Europea de Estabilización Financiera (FEEF), prevista para marzo, la UE puede estar tentada a centrarse en sus procedimientos internos en materia de gobernanza económica y dejar de un lado la visión global requerida para superar la actual crisis económica y financiera. Del éxito de la UE en la puesta en marcha de sus políticas económicas depende en gran parte la recuperación global, tremendamente dañada por el efecto *spill-over* de la crisis del euro. El hecho que el nuevo Tratado sea intergubernamental y abierto a las ratificaciones parlamentarias de los diferentes estados miembros pone en duda la posibilidad de llegar al G20 con el Tratado ratificado. En el pasado, la UE ha sido pionera en la puesta en marcha en el ámbito multilateral de iniciativas innovadoras, como por ejemplo del comercio de derechos de emisiones (EU ETS). En estos momentos, la crisis económica y la división intracomunitaria derivada de ella están poniendo en riesgo el liderazgo europeo en otras iniciativas a nivel multilateral, como es el caso de la Tasa de Transacciones Financieras (FTT)⁶⁵. Es decir que la concertación de la postura europea comunitaria, no es sólo una necesidad de la UE, sino a nivel global. Para la recuperación de una senda de crecimiento será necesario profundizar en las propuestas de utilización de los fondos estructurales y de cohesión en políticas activas de empleo, siempre que no impliquen retrocesos en las políticas de cohesión e integración de la UE, hasta ahora sólo mencionadas a grandes rasgos en los primeros documentos del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 de la CE.

⁶⁵Propuesta de Directiva del Consejo relativa a un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras y por la que se modifica la Directiva 2008/7/CE, COM(2011)594.

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CNUDS, o «Río + 20»), 20 y 22 de junio de 2012. Hemos visto cómo el capítulo de cooperación en materia de lucha contra el cambio climático es uno de los más controvertidos en la negociación del capítulo cooperación en el Acuerdo UE-MERCOSUR. Es, pues, necesario aprovechar la ocasión para obtener un acuerdo en torno a los compromisos vinculantes a nivel multilateral. Para ello, la representación de la UE ha de ser unitaria y evitar situaciones embarazosas como la ocurrida en COP15. La UE es líder en legislación contra el cambio climático y ha de hacer valer su "*poder blando*" para conseguir poner en marcha un marco global de obligatorio cumplimiento. Por su parte, América Latina pide una mayor cooperación científica y tecnológica por parte de los países industrializados. Es aquí donde la UE debería hacer un gesto en busca de su legitimación como actor global.
- **Reforzamiento de Carta Latinoamericana para la Paz y la Seguridad.** Esta iniciativa fue lanzada por el Parlamento Europeo en 2009, apoyada por el Parlamento Latinoamericano y también refrendada por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana en tiempo récord (menos de un año). Sin embargo, aparte de un estudio encargado por el PE sobre el tema y la adopción de varias resoluciones en la Asamblea EUROLAT, no se ha dado ningún paso tangible en aras de la consecución de la misma. Como se ha mencionado, en el diálogo bilateral de la UE con México se ha celebrado la primera reunión sobre el tema y es éste objeto de gran preocupación por la ciudadanía latinoamericana en su conjunto⁶⁶. Se podría utilizar el potencial de la Asociación Estratégica con Brasil y México para promover la iniciativa a nivel regional. En este sentido, el Servicio Europeo de Acción Exterior podría establecer contactos con el Consejo de Defensa Sudamericano⁶⁷ en el marco de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y con el Sistema de Integración Centroamericano. Sería oportuno incluir el debate sobre la Carta en el orden del día de la próxima Cumbre UE-ALC, para dotarlo de visibilidad y apoyo político al máximo nivel. Debido a las diferentes percepciones en la UE y en América Latina en relación al rol de las fuerzas armadas y de seguridad en democracia, convendría adoptar una declaración de principios comunes a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno para reforzar el marco de la asociación en temas de seguridad y defensa.

A la espera de primera lectura en el Parlamento Europeo (procedimiento de consulta). Es muy probable que incluso aunque Sarkozy ejerciera en 2012 de máximo valedor de la Tasa, pocos creen que la propuesta vea la luz durante el año y medio que resta de legislatura a Ángela Merkel, cuyas elecciones presidenciales están previstas en otoño de 2013. Un estudio de la Comisión estima que con una tasa del 0,01% podrían obtenerse 57.000 millones de euros al año. No obstante, no ha bastado para convencer a la Canciller alemana de las bondades de la misma, lo mismo que ocurre en el caso de los EURO BONOS. De hecho, aún si Merkel no fuera reelegida para un tercer mandato, el primer Ministro Británico ha declarado su oposición a la misma. Por su parte, los socialistas franceses han anunciado ya su negativa a apoyar el Tratado intergubernamental, con lo cual el panorama político en la UE en 2012 no parece mucho más lúcido que en los años precedentes.

⁶⁶ Según el Latinobarómetro 2011, el 28% de los latinoamericanos consideran que la delincuencia es el problema más importante de la región. El caso más extremo es Venezuela, en donde 3 de cada 5 personas consideran que éste es el principal problema (61%), seguido por Costa Rica con 45%. Por su parte, Nicaragua y Brasil son los países donde la percepción de la delincuencia como problema principal es más baja, con 3 y 7 puntos porcentuales respectivamente.

⁶⁷ El 16 de diciembre de 2008, los países sudamericanos se reunieron en una Cúpula Extraordinaria de la UNASUR, en Bahía, Brasil, y decidieron la creación del Consejo de Defensa Suramericano como un órgano "de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa".

- **Impulso político para poner a funcionar la Fundación EULAC.** Desde que se anunciara en mayo de 2010, la Fundación EULAC aún no ha comenzado sus trabajos. Ha transcurrido un año y medio y, por el momento, los únicos acuerdos a los que se han llegado son los relativos a el emplazamiento de la sede principal (Hamburgo) y de los dos centros asociados o socios estratégicos, conforme a la denominación del Servicio Europeo de Acción Exterior, SEAE, uno situado en París (Institut des Amériques) y el segundo en Milán, cuyo socio es la Región de Lombardía⁶⁸. El 7 de noviembre de 2011 se realizó la inauguración oficial de la misma, tras aprobarse sus estatutos conforme a la legislación alemana. El Consejo Ejecutivo (Executive Board) ha sido nombrado, la Fundación la preside Benita Ferrero Waldner y Jorge Valdez Carrillo, Embajador de la Misión de Perú en Bruselas, ocupa el cargo de Director Ejecutivo. La primera reunión del *Board of Governors* tendrá lugar el 9 de marzo en Bruselas, estando prevista inicialmente en el mes de febrero. Su objetivo es la elaboración de un Plan de Acción de la Fundación, que tendrá que ser refrendado en la Cumbre. Por todo lo anterior, parece deducirse que la Fundación estará abocada a pasar otro año sin comenzar sus actividades, sino en fase de rodaje interno. Aún sin estar propiamente institucionalizadas, las relaciones UE-América Latina sufren un enquistamiento bianual en sus relaciones que debería ser también objeto de la próxima Cumbre. En cualquier caso, no parece el trámite excesivo al tener en cuenta que el siguiente paso es su reconocimiento como organización internacional, que dependerá de una serie de requisitos técnicos, políticos y diplomáticos pero principalmente, de la firma un tratado internacional, que igualmente deberá ser refrendado por los 60 Estados euro-latinoamericanos. La Cumbre se prevé exitosa desde el punto de vista de asuntos pendientes de aprobación formal, pero deja entrever una de las principales carencias de la relación birregional. Financieramente, el único apoyo financiero de la Fundación han sido los 300.000 euros donados por el gobierno federal alemán, 25.000 euros donados por el Gobierno de Austria y el apoyo de la Ciudad de Hamburgo que paga el alquiler de sus oficinas. La CE ha destinado 1,5 millones para la misma en 2012, y, si bien es cierto que en la Cumbre de Madrid se barajó la cantidad de 3 millones de euros, a alcanzar mediante contribuciones voluntarias de los Estados miembros, los servicios competentes no barajan alcanzar ese objetivo.

⁶⁸ Hamburgo, París y Milán fueron las candidatas a albergar la sede oficial de la Fundación. Finalmente se decidió aprobar, sin coste alguno para la Fundación, el establecimiento dos centros asociados. Cada uno de ellos tiene una especialidad temática: así pues, el centro francés tiene entre sus objetivos contribuir al intercambio académico sobre dinámicas de integración en el contexto de la globalización, mientras que el centro italiano se especializa en el partenariado con las PYMES, mediante la promoción de la innovación, investigación y la transferencia tecnológica. Por parte latinoamericana, existen conversaciones informales con los gobiernos de Chile y de República Dominicana sobre la posibilidad de establecer otros centros asociados allí.

- **Propuesta de creación del Observatorio de las migraciones.** Tras la adopción en 2009 de la Directiva de Retorno de Migrantes Indocumentados por parte de la UE, conocida, como "directiva de la vergüenza", y la consecuente contestación de la misma por los líderes latinoamericanos, la Asamblea Parlamentaria EUROLAT, estableció un Grupo de Migraciones para elevar propuestas comunes para el restablecimiento de la confianza mutua, muy dañada por la adopción de la normativa comunitaria. Este grupo aprobó en enero del 2010 un Documento de trabajo sobre migración en las relaciones UE-América Latina y el Caribe, en el que se mencionaba la "Latinoamericanización" del fenómeno, así como incluía la creación del Observatorio entre sus propuestas. Concretamente, se proponía su integración orgánica en la Fundación EULAC. En relación a esta iniciativa existen trabajos muy avanzados en la Asamblea EUROLAT. Como ejemplo, existe una propuesta escrita por parte de Argentina sobre la posible estructura del Observatorio, ofreciendo apoyo institucional para que se establezca en Buenos Aires. A pesar de que la iniciativa no se mencionó en el Plan de Acción de Madrid, tal y como recogía el Documento de Trabajo del Grupo Migraciones EUROLAT, lo cierto es que en el marco del Diálogo Estructurado UE-América Latina en materia de Migraciones recoge en su próxima reunión en mayo de 2012 un intercambio de puntos de vista con un representante de EUROLAT para explicar la iniciativa.
- **Propuesta de creación de un centro Birregional de Prevención de Conflictos.** La respuesta común a crisis y la formación de capacidades para su prevención es otro de los temas tratados con los socios estratégicos de la UE en Latinoamérica en el que queda mucho camino por andar. A pesar de las múltiples menciones en los Comunicados tras las reuniones bilaterales, el centro sigue siendo sólo una realidad en papel.
- **Fomento de la participación civil a través de los Foros Sociedad Civil bilaterales, regionales y bi-regionales.** Si bien existen muchos, se requiere un enfoque coordinado entre ellos así como su correcta institucionalización. Se considera muy positiva la apertura de la Asamblea EUROLAT a la sociedad civil, ejemplo éste de buena práctica que deberían seguir al menos todas las Comisiones Parlamentarias Mixtas. Otorgar tiempo de palabra a las organizaciones de la sociedad civil y atender sus recomendaciones ha de dejar de ser la excepción para convertirse en norma. En relación a la participación de la sociedad civil y agentes sociales en el proceso de negociación de los acuerdos, en general su reivindicación ha sido tradicionalmente ser escuchados antes de la adopción de los mismos, pero la capacidad de negociar se entiende competencia de las instituciones europeas.

Recomendaciones en materia económica.

- **Complementariedad con instrumentos de la UE.** Para maximizar los beneficios comerciales de la UE con Centroamérica ya firmado y pendiente de ratificación y, por lo tanto, de entrada en vigor y con forme con los resultados obtenidos del análisis de competitividad, se recomienda:

- Complementar las medidas de fomento de las relaciones comerciales pasivas (eliminación de los aranceles, de contingentes) fijadas por el pilar económico-comercial del tratado el resto de instrumentos transversales que la UE dispone para la región, en particular aquellos de tipo económico como el ALINVEST, etc.
- Ello supone que en la programación de las nuevas fases de los programas transversales se consideren las actividades más beneficiadas por el Acuerdo, para potenciarlas, y las más perjudicadas, para establecer algún tipo de mecanismo de compensación por las pérdidas derivadas del Acuerdo.
- Priorización en la orientación de los instrumentos transversales de apoyo comercial y de inversión a los productos comerciados entre las regionales y que sean estrellas nacientes. Desde la perspectiva de Europa se recomienda apostar por los productos medicinales, los aparatos eléctricos, los químicos y los cosméticos.
- Examinar las barreras para-arancelarias para aquellos productos donde el comercio sea más dinámico pero, sin embargo, donde la UE esté perdiendo cuota de mercado ante la aparición de nuevos competidores (oportunidades pérdidas). Se puede comenzar con el análisis de estudios de casos algunos productos, como experiencia piloto. Entre los sectores a estudiar están los preparados de cereales, los impresos, los comestibles preparados, las manufacturas de metales, las bebidas alcohólicas, entre otros.
- Apostar por la reestructuración de las relaciones comerciales en aquellos productos donde el comercio internacional esté perdiendo dinamismo y los productos europeos sean cada vez más importantes (estrellas menguantes), con la intención de mejorar la calidad, introducir diseño, diferenciación de los productos, etc. Para ello se requiere favorecer la creación de empresas de capital mixto, y facilitar la inversión en I+D+i. Algunos de los sectores sobre los que podrían orientarse estas medidas en las relaciones con Centroamérica con los abonos, los motores de combustión, las partes no eléctricas, los productos de polimerización, la maquinaria textil, los aparatos de medicina o las bombas y compresores.
- Mantener el apoyo a la comercialización de productos en retroceso solo si se considera necesario en términos sociales, es decir en función de los efectos negativos que tenga en términos de destrucción de empleo sobre un territorio. No obstante, el apoyo debe ser gradual y focalizarse en los sectores donde la UE tenga una gran cuota de mercado en Centroamérica y suponga un porcentaje significativo de las exportaciones de la UE a la región, como por ejemplo las lámparas, tubos o válvulas, automóviles de pasajeros y equipos de telecomunicaciones.

- **Encontrar espacios transversales en el Acuerdo.** Las principales divergencias se dan en las negociaciones en materia comercial. Los países del MERCOSUR buscan abordar la liberalización del mercado agrícola y la UE está más preocupada de resolver los denominados temas de Singapur. Por ello se recomienda encontrar espacios para la cooperación, en materia de cooperación energética, temas medioambientales, materia educativa, que tienen cabida también en el Acuerdo de Asociación. Es decir, no habría de sacrificar la firma del acuerdo por no encontrar acuerdo global en materia comercial lo que podría ser complementado con otros temas de carácter sectorial. Con el mismo pragmatismo que se han abordado las relaciones con Colombia y Perú, las relaciones con el MERCOSUR deberían sellarse en el medio plazo. El fracaso de esta nueva ronda de negociaciones haría muy difícil poder abordar de nuevo otro proceso negociador. En materia de comercio hay que utilizar los instrumentos transversales de la UE con el MERCOSUR para potenciar el comercio en las estrellas nacientes, revertir la pérdida de cuota de mercado en los productos calificados de oportunidades perdidas.

Anexo estadístico

Tabla 1. Matriz detallada de competitividad de la UE en el mercado centroamericano, cuota de mercado a 3 dígitos. Porcentaje de exportaciones del año final

	Tipología	Cuota de mercado	Porcentaje de exportaciones de la UE a MCCA
	2007-2009	2009	2009
541 Productos medicinales y farmac;	Estrella naciente	20,82	13.05
716 Aparatos eléctricos rotativos ;	Estrella naciente	26,01	2.41
759 Partes, n.e.p. exc. destinadas;	Estrella naciente	19,74	1.92
598 Productos químicos diversos;	Estrella naciente	17,66	1.67
553 Produc. de perfumería, cosméti;	Estrella naciente	10,20	1.32
562 Abonos manufacturados;	Estrella menguante	11,76	2.45
728 Otras máq. y eq. espec. p/ otr;	Estrella menguante	25,74	2.1
713 Motores de combustión interna,;	Estrella menguante	30,28	1.77
749 Partes y accesorios no eléctri;	Estrella menguante	16,43	1.57
583 Productos de polimerización y ;	Estrella menguante	4,16	1.47
724 Maquinaria textil y p/ trabaja;	Estrella menguante	25,5	1.35
874 Instrumentos y aparatos de med;	Estrella menguante	16,26	1.17
743 Bombas y compresores; ventilad;	Estrella menguante	17,00	1.08
048 Preparados de cereales y de harina	Oportunidad perdida	8,57	1.71
892 Impresos; Oportunidad perdida	Oportunidad perdida	12,20	1.44
098 Productos y preparados comesti;	Oportunidad perdida	6,23	1.42
699 Manufacturas de metales comune;	Oportunidad perdida	9,83	1.27
112 Bebidas alcohólicas;	Oportunidad perdida	30,93	1.21
515 Compuestos organominerales y h;	Oportunidad perdida	34,46	1.13
591 Desinfectantes, insecticidas, ;	Oportunidad perdida	11,70	1.02
776 Lámparas, tubos y válvulas ele;	Retroceso	16,82	7.92
781 Automóviles para pasajeros;	Retroceso	11,50	3.53
764 Equipo de telecomunicaciones y;	Retroceso	9,20	2.87
745 Otras máq., herramientas y ap;	Retroceso	27,10	1.58
674 Planos universales, chapas y p;	Retroceso	7,00	1.37
641 Papel y cartón;	Retroceso	5,10	1.36
772 Aparatos eléct. para empalme, ;	Retroceso	6,30	1.34
778 Máquinas y aparatos eléctricos;	Retroceso	7,88	1.03

Fuente: Elaboración propia a partir de la base Trade Can de la CEPAL y el Banco Mundial

Tabla 2. Matriz detallada de competitividad del MCCA el mercado de Europa Occidental, cuota de mercado a 3 dígitos. Porcentaje de exportaciones del año final

	Tipología	Cuota de mercado	Porcentaje de exportación
058 Frutas en conserva y preparado;	Estrella naciente	1,04	2.28
036 Crustáceos y moluscos pelados ;	Estrella naciente	7,50	1.90
512 Alkoholes, fenoles, fenoles-al;	Estrella naciente	0,98	1.90
872 Instrumentos y aparatos de med;	Estrella naciente	0,28	1.33
759 Partes (maquinas de oficina), n.e.p. exc. destinadas;	Estrella menguante	6,78	33.80
057 Frutas y nueces (exc. nueces o;	Oportunidad perdida	5,77	27.66
071 Café y sucedáneos del café;	Oportunidad perdida	8,20	14.59
292 Productos vegetales en bruto;	Oportunidad perdida	1,13	2.54
037 Pescados, crustáceos y molusco;	Oportunidad perdida	1,63	1.93
776 Lámparas, tubos y válvulas ele;	Oportunidad perdida	0,17	1.46
846 Ropa interior de punto ó ganch;	Oportunidad perdida	0,23	1.01

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TradeCan, CEPAL

Tabla 3. Matriz de competitividad de la Unión Europea al MERCOSUR, cuota de mercado y porcentaje de exportación en el comercio mundial. 2009.

	Categoría	Cuota de mercado	Porcentaje de exportaciones
	2007-2009	2009	2009
541 Productos medicinales y farmac	Estrella naciente	47,92	8.24
728 Otras máq. y eq. espec. p/ otr;	Estrella naciente	52,82	3.41
515 Compuestos organominerales y h;	Estrella naciente	29,76	3.01
562 Abonos manufacturados;	Estrella naciente	24,42	2.21
743 Bombas y compresores; ventilad;	Estrella naciente	32,59	1.82
741 Equipo de calefacción y refrig;	Estrella naciente	33,85	1.69
514 Compuestos de funciones nitrog;	Estrella naciente	31,82	1.66
591 Desinfectantes, insecticidas, ;	Estrella naciente	28,50	1.49
784 Partes y accesorios de vehícul;	Oportunidad perdida	36,15	6.46
749 Partes y accesorios no eléctri;	Oportunidad perdida	36,94	3.61
792 Aeronaves y equipo conexo y su;	Oportunidad perdida	32,00	3.24
874 Instrumentos y aparatos de med;	Oportunidad perdida	36,14	2.59
781 Automóviles para pasajeros;	Oportunidad perdida	30,47	2.54
598 Productos químicos diversos;	Oportunidad perdida	36,77	1.75
744 Equipo mec. de manipulación de;	Oportunidad perdida	43,00	1.72
583 Productos de polimerización y ;	Oportunidad perdida	15,86	1.58
699 Manufacturas de metales comune;	Oportunidad perdida	34,10	1.55
745 Otras máq., herramientas y ap;	Oportunidad perdida	50,70	1.54
716 Aparatos eléctricos rotativos ;	Oportunidad perdida	36,60	1.53
736 Máq. herramientas p/ trabajar ;	Oportunidad perdida	39,03	1.41
778 Máquinas y aparatos eléctricos;	Oportunidad perdida	17,75	1.38
764 Equipo de telecomunicaciones y;	Oportunidad perdida	6,53	1.19
723 Maquinarias y equipo de ingeni;	Oportunidad perdida	23,12	1.12
674 Planos universales, chapas y p;	Oportunidad perdida	21,28	1.04
772 Aparatos eléct. para empalme,	Retroceso	34,21	2.19
713 Motores de combustión interna,	Retroceso	26,70	2.17
582 Produc. de condensación, polic;	Retroceso	27,12	1.49
641 Papel y cartón;	Retroceso	26,31	1.01

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TradeCan, CEPAL

Nota: solo se incluyen las partidas que representan más del 1% de las exportaciones totales de la UE al MERCOSUR



Tabla 4. Matriz de competitividad de MERCOSUR a Europa Occidental, cuota de mercado y porcentaje de exportación en el comercio mundial. 2009.

	Tipología	Cuota de mercado	Porcentaje de exportación
	2007-2009	2009	2009
081 Piensos para animales (excepto;	Estrella naciente	34,23	14.17
281 Mineral de hierro y sus concen;	Estrella naciente	54,51	9.50
058 Frutas en conserva y preparado;	Estrella naciente	12,99	3.47
014 Preparados, conservas de carne;	Estrella naciente	17,36	2.95
121 Tabaco en bruto; residuos de t;	Estrella naciente	21,25	1.35
792 Aeronaves y equipo conexo y su;	Estrella naciente	1,36	1.25
598 Productos químicos diversos;	Estrella naciente	1,6	1.21
851 Calzado;	Estrella naciente	1,67	1.08
251 Pulpa y desperdicios de papel;	Estrella menguante	16,95	3.98
333 Aceites de petróleo crudos, ac;	Estrella menguante	0,91	3.19
287 Minerales de metales comunes y;	Estrella menguante	7,37	2.00
781 Automóviles para pasajeros;	Estrella menguante	0,52	1.85
931 Operaciones y mercancías espec;	Estrella menguante	0,3	1.12
222 Sem. y frutas oleag. enteras o;	Oportunidad perdida	37,92	9.22
071 Café y sucedáneos del café;	Oportunidad perdida	19,87	4.33
011 Carnes y despojos comest., fre;	Oportunidad perdida	6,32	3.82
057 Frutas y nueces (exc. nueces o;	Oportunidad perdida	5,75	3.37
423 Aceites fijos de origen vegeta;	Oportunidad perdida	10,2	1.99
044 Maíz sin moler;	Oportunidad perdida	16,17	1.38
713 Motores de combustión interna,;	Oportunidad perdida	1,29	1.13
611 Cuero;	Retroceso	15,31	1.35
684 Aluminio;	Retroceso	2,08	1.19

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de TradeCan, CEPAL

Nota: solo se incluyen las partidas que representan más del 1% de las exportaciones totales de la UE al MERCOSUR.

Bibliografía

Ayuso, A.: *“Estudio de viabilidad: Acuerdo de Asociación Global Interregional para la creación de una Zona de Asociación Global”*, CIDOB. Abril de 2009.

BEI, *Primer préstamo del BEI en Chile para energía renovable*, Nota de prensa, Luxemburgo, 15 de junio de 2011.

Burrell, A., Ferrari, E., Gonzalez Mellado, A., Himics, M., Michalek, J., Shrestha S., and Van Doorslaer, B.: *Potential EU-Mercosur Free Trade Agreement: Impact Assessment*, European Commission Joint Research Centre Institute for Prospective Technological Studies, European Communities, 2011.

CEPAL. *Guía de instrucciones del programa Competitive Analysis of Nations*. Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas.

CEPAL: *El Regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica en servicio de la transformación productiva con equidad*, Publicaciones de Naciones Unidas, Santiago de Chile. 1994.

CEPAL: *La inversión extranjera directa en América latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas. 2010.

CEPAL: *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2009-2010: Crisis originada en el Centro y recuperación impulsada por las economías emergentes*. CEPAL, Naciones Unidas. 2010.

CEPAL: *People's Republic of China and Latin America and the Caribbean, Ushering in a new era in the economic and trade relationship*. Comercio Internacional e integración. CEPAL, Santiago de Chile. 2010

CEPAL: *Panorama social de América Latina y el Caribe. Informe 2011*. Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas. 2011.

Comisión Europea, Previsiones de otoño para 2011-13: Parón del crecimiento, Comunicado de prensa, 10 de noviembre de 2011.

Comisión Europea. *Comunicación al al Parlamento Europeo y al Consejo, La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores globales*, COM(2009) 495/3,

Comisión Europea Highlights of the trade pillar of the Association Agreement between Central America and the European Union, MEMO/11/429, Brussels 20 June 2011.

Consejo Europeo. *EU-Brazil - Signature of bilateral Acts on Tourism, Space Policy, Culture and Research*, Council of the European Union, 4 Octubre 2011.

EU-Brazil - Signature of bilateral Acts on Tourism, Space Policy, Culture and Research, *Council of the European Union, 4 Octubre 2011*.

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, de 30 de mayo de 2007, «Hacia el establecimiento de una asociación estratégica entre la Unión Europea y Brasil» COM(2007)281 final.

European Commission, DG-Trade, *Trade Sustainability Impact Assessment of the Association Agreement to be negotiated between the EU and Central America*, TRADE08/C1/C14 & C15 - Lot 2, Final Report, Rotterdam, 18 September 2009.

García de la Cruz, J.M. Gayo Laffé, D. y Sánchez Díez A.: *La viabilidad del Mercosur. Escenarios y prioridades para España*. Madrid. Fundación Alternativas. Documento 16. 2007.

Gómez Saraiva, M, *La visión de la diplomacia brasileña sobre Europa: De las tentativas de aproximación hasta las complejidades de la asociación estratégica*, FRIDE Policy Brief, num 35, marzo 2010.

FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial, Desaceleración del crecimiento, agudización de los riesgos*, Septiembre 2011.

FMI: *World Economic Outlook Database*, FMI. September 2011

Martínez Piva, J. M y Cortés, E.: *Competitividad Centroamericana*. Ciudad de México. CEPAL, Naciones Unidas. 2003

Moreno, L.A, *La década de América Latina y el Caribe, una oportunidad real*, Segunda Edición ampliada, Banco Interamericano de Desarrollo, julio 2011.

Mulder, N: *Weak link between export and economic growth in Latin American and Caribbean*. Santiago de Chile. Serie Comercio Internacional, núm. 91. Febrero, 2009

Sánchez Díez, A. y Villalobos, L.: "El análisis de las relaciones comerciales de Centroamérica y la Unión Europea: un análisis de su competitividad" en Martín Arribas, J.J. *UE y América Latina, entre la cooperación y la asociación*. Valladolid, Lex Nova. 2011.

Solchaga Recio & Asociados: *Perspectivas América Latina 2011*, Madrid. Enero 2011.

Textos legales:

Reglamento (UE) n ° 511/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2011 , por el que se aplica la cláusula bilateral de salvaguardia del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros y la República de Corea. Diario Oficial n° L 145 de 31/05/2011 p. 0019 – 0027

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se aplica la cláusula bilateral de salvaguardia y el mecanismo de estabilización para el banano del Acuerdo por el que se establece una asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Centroamérica, por otra COM(2011) 599 final, 2011/0263 (COD).

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se aplican la cláusula de salvaguardia bilateral y el mecanismo de estabilización para el banano del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú , COM/2011/0600 final - 2011/0262 (COD)

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, COM/2011/0569 final - 2011/0249 (NLE).